

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y
SALUD OCUPACIONAL



RIESGOS OCUPACIONALES Y SALUD PERCIBIDA EN
TRABAJADORES DE UNA EMPRESA TEXTIL PERUANA EN EL
AÑO 2024

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD
OCUPACIONAL

AUTORA

Br. Bazan Via, Giannina Luz

<https://orcid.org/0009-0000-4658-6623>

ASESOR

Dr. Vejarano Campos, Martín Desiderio

<https://orcid.org/0000-0001-7738-4928>

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Coordinación y Dirección estratégica en salud ocupacional

TRUJILLO - PERÚ

2026

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado:

Yo, Dr. Martín Desiderio Vejarano Campos con DNI N° 18071089, como asesor del trabajo de investigación titulado “RIESGOS OCUPACIONALES Y SALUD PERCIBIDA EN TRABAJADORES DE UNA EMPRESA TEXTIL PERUANA EN EL AÑO 2024”, desarrollado por la egresada Giannina Luz Bazan Via con DNI N° 40459217 del Programa de maestría en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada escuela.



Dr. Martín Desiderio Vejarano Campos

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, S.J.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCOANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALETA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALETA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

DR. LUIS ORLANDO MIRANDA DÍAZ

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REATEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

A mi amado hijo, Luis Gael Ayma Bazán, quien es mi mayor inspiración y motivo de superación. Cada meta alcanzada lleva impreso el amor inmenso que siento por él. Su presencia me impulsa a seguir adelante con valentía, recordándome que todo sacrificio tiene sentido. Este trabajo es un reflejo del fuerte vínculo que nos une y del gran deseo de brindarte un futuro mejor.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi sincero reconocimiento a mi adorada madre, Alejandrina Vía Alvarado, por su respaldo absoluto, su constante aliento y su compañía. Su esfuerzo y dedicación han sido la base de mi fortaleza para alcanzar cada logro personal y profesional.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

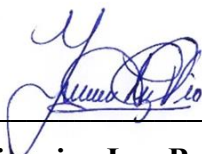
Yo, **Giannina Luz Bazan Via** con **DNI N.º 40459217**, egresada del **Programa de maestría en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL** de la **Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”**, doy fe de que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la **Escuela de Posgrado** para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“RIESGOS OCUPACIONALES Y SALUD PERCIBIDA EN TRABAJADORES DE UNA EMPRESA TEXTIL PERUANA EN EL AÑO 2024”**, el cual consta de un total de 96 **páginas**, incluyendo tablas y figuras y 21 **páginas de anexos**.

Dejo constancia de la **originalidad y autenticidad** de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es **de mi exclusiva autoría** en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

La autora



Br. Giannina Luz Bazan Via

DNI N.º 40459217

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE.....	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
I. INTRODUCCIÓN	12
II. METODOLOGÍA	39
2.1. Enfoque, tipo	39
2.2. Diseño de investigación	39
2.3. Población y muestra	40
2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos	41
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información	42
2.6. Aspectos éticos en investigación.....	44
III. RESULTADOS	45
IV. DISCUSIÓN	55
V. CONCLUSIONES	62
VI. RECOMENDACIONES	63
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
ANEXOS.....	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Distribución de trabajadores según niveles de Riesgo ocupacional.....	45
Tabla 2 Distribución de trabajadores según niveles de las dimensiones de la variable Riesgo ocupacional.....	45
Tabla 3 Distribución de trabajadores según niveles de Salud percibida.....	46
Tabla 4 Distribución de trabajadores según dimensiones de variable Salud Percibida.....	47
Tabla 5 Prueba de Normalidad de las variables.....	47
Tabla 6 Prueba de Normalidad de las variables y dimensiones.....	48
Tabla 7 Relación entre las variables Riesgo Ocupacional y Salud Percibida.....	49
Tabla 8 Relación entre el ruido y la salud percibida.....	49
Tabla 9 Relación entre el polvo textil y la salud percibida.....	50
Tabla 10 Relación entre sustancias químicas y salud percibida.....	51
Tabla 11 Relación entre los movimientos repetitivos y la salud percibida.....	51
Tabla 12 Relación entre la postura forzada y la salud percibida.....	52
Tabla 13 Relación entre la manipulación de cargas y la salud percibida.....	53
Tabla 14 Relación entre carga laboral excesiva y la salud percibida.....	53
Tabla 15 Relación entre ritmo de trabajo elevado y la salud percibida.....	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diagrama diseño correlacional	40
--	----

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre los riesgos ocupacionales y la salud percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana durante el año 2024, así como estimar la relación entre las dimensiones de riesgo físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales con la salud percibida. Se desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño no experimental, transversal y correlacional, en una población de 75 trabajadores. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario validado y confiable (alfa de Cronbach global = 0.866), que evaluó los distintos riesgos ocupacionales y los síntomas físicos y psicológicos. El análisis incluyó estadística descriptiva y la prueba de correlación de Spearman. Los resultados evidenciaron que el 62.7% de los trabajadores presentó un nivel medio de exposición a riesgos ocupacionales y que existe una correlación positiva moderada entre el riesgo ocupacional global y la salud percibida ($Rho=0.501$; $p<0.01$). Asimismo, se encontraron asociaciones significativas entre el ruido ($Rho=0.322$, $p=0.005$), el polvo textil ($Rho=0.333$, $p=0.003$), la manipulación de cargas ($Rho=0.335$, $p=0.003$) y la carga laboral ($Rho=0.354$, $p=0.002$) con la salud percibida; mientras que las sustancias químicas y el ritmo de trabajo elevado no mostraron asociación significativa. En conclusión, los riesgos ocupacionales se relacionaron de manera significativa con la salud percibida, destacando principalmente el ruido y el polvo textil, los factores ergonómicos y, dentro de los factores psicosociales, la carga laboral excesiva. Estos hallazgos evidencian la importancia de fortalecer estrategias de prevención de riesgos ocupacionales y de protección de la salud de los trabajadores en el sector textil.

Palabras clave. Riesgo ocupacional; riesgos físicos; riesgos químicos; riesgos ergonómicos; riesgos psicosociales; salud percibida.

ABSTRACT

The aim of this study to determine the relationship between occupational risks and perceived health among workers of a Peruvian textile company in 2024, as well as to estimate the association between different risk dimensions (physical, chemical, ergonomic and psychosocial) and perceived health. A quantitative study with a non-experimental, cross-sectional, and correlational design was conducted with a population of 75 workers. A validated and reliable questionnaire (overall Cronbach's $\alpha = 0.866$) was applied, which assessed occupational risks (physical, chemical, ergonomic) and physical and psychosocial symptoms. The analysis included descriptive statistics and Spearman's correlation test. The results showed that 62.7% of the workers had a medium level of exposure to occupational risks, and a moderate positive correlation was found between overall occupational risk and perceived health ($Rho=0.501$, $p<0.01$). Significant associations were also identified between noise ($Rho=0.322$, $p=0.005$), textile dust ($Rho=0.333$, $p=0.003$), manual handling of loads ($Rho=0.335$, $p=0.003$), and work overload ($Rho=0.354$, $p=0.002$) with perceived health, whereas the exposure to chemicals substances and high work pace did not show a significant association. In conclusion, occupational risks were significantly associated with perceived health, particularly noise and textile dust, ergonomic factors, and, within psychosocial risks, excessive work overload. These findings highlight the importance of strengthening occupational risk prevention strategies and protecting workers' health in the textile sector.

Keywords. Occupational risk; physical risks; chemical risks; ergonomic risks; psychological risks; perceived health.

I. INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional constituye un pilar fundamental de la salud pública, y su propósito fundamental es impulsar y garantizar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todos los entornos laborales. Asimismo, busca prevenir las consecuencias negativas para la salud vinculadas con el trabajo, garantizando entornos seguros y saludables. Este campo también fomenta el desarrollo de una cultura organizacional preventiva, sustentada en sistemas de gestión eficaces, políticas de recursos humanos responsables y mecanismos de participación, orientados a fortalecer la calidad del trabajo y bienestar colectivo. En conjunto, estas acciones contribuyen a consolidar la seguridad y salud ocupacional en el interior de las instituciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). Por su parte, la seguridad y salud laboral representa un derecho fundamental y componente estratégico del ámbito ocupacional, con la finalidad de optimizar las condiciones y ambiente laboral que conlleven hacia la prevención de accidentes y patologías ocupacionales, así como promover la salud integral de los trabajadores (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2022).

En el Perú, la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo es el marco legal encargado de preservar el bienestar de los trabajadores. Esta Ley tiene como propósito promover y proteger la salud de los trabajadores en su ámbito laboral. (Ley N.º 29783, 2011). Su Reglamento brinda los detalles para implementar la Ley, especificando las responsabilidades de empleadores y trabajadores con relación a seguridad y salud, evaluaciones de riesgo en su ámbito laboral y planificación de acciones preventivas sobre estos riesgos encontrados. (Decreto Supremo N.º 005-2012-TR, 2012). El enfoque peruano de salud ocupacional también incluye la ejecución de estrategias orientadas a preservar el bienestar de los trabajadores y el desarrollo de espacios de trabajo saludables, orientados a evitar la incidencia de accidentes y patologías vinculadas al trabajo (Ministerio de Salud, [MINSA] 2024).

Según, la OIT (2022) en el informe de “La seguridad y salud en el trabajo en Perú”, encontraron que existían avances en la legislación peruana referida a la seguridad y salud de los trabajadores, pero todavía persistían brechas significativas en el desarrollo de iniciativas que protejan y eviten posibles riesgos. Asimismo, encontraron que existían reportes frecuentes de accidentes, pero un subregistro de enfermedades ocupacionales; y que los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo habían aumentado positivamente, pero aún resultaban insuficientes. Por lo cual, el informe proponía fortalecer la

supervisión laboral en Seguridad y Salud en el Trabajo, optimizar los sistemas de registro de accidentes y patologías vinculadas con el trabajo, fomentar la comunicación entre las tres partes (empleadores, trabajadores y Estado), y realizar estudios sectoriales detallados y desglosados para desarrollar políticas efectivas.

La industria textil peruana se posiciona como un pilar significativo dentro de la economía del país, tanto por su capacidad de generar empleo como por su contribución al desarrollo industrial. En términos de estructura empresarial, agrupa alrededor de 46 693 empresas, lo que representa al 23.7% del tejido industrial nacional, posicionándose entre los rubros con mayor presencia empresarial en el Perú (Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Sociedad Nacional de Industrias [SNI], 2025). Asimismo, durante el año 2024, este sector aportó el 7.3% del Producto bruto interno (PBI) manufacturero y el 0.9% del Producto bruto interno nacional, evidenciando su papel estratégico dentro del desarrollo productivo del país. La mayor parte de su estructura está conformada por microempresas (99.4%), localizadas principalmente en Lima (66%), seguida por Puno, Arequipa y Junín. En cuanto a la situación laboral, se aprecia un alto nivel de informalidad, que alcanza el 77.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el año 2024, mientras que el empleo formal representa solo el 22.5%. Además, la participación femenina resulta predominante, con un 68.1% de la PEA ocupada, frente al 31.9% correspondiente a varones (Ministerio de la Producción [PRODUCE], 2025).

Dicha combinación de exigencias productivas, precariedad e insuficiente protección laboral genera consecuencias directas sobre la salud integral de los trabajadores. Además, estas condiciones repercuten negativamente en la productividad, calidad del trabajo y la sostenibilidad del sector, al aumentar el ausentismo, la rotación laboral y los gastos derivados de accidentes o enfermedades ocupacionales. En este contexto, resulta fundamental fortalecer la gestión preventiva de seguridad y salud ocupacional, mediante políticas que promuevan entornos laborales seguros, bienestar integral y una cultura de prevención sostenible que garantice tanto la competitividad empresarial como la protección de la fuerza laboral textil peruana. Asimismo, es indispensable que las empresas asuman un compromiso real con la aplicación de la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrando sus lineamientos en los sistemas de gestión. De igual forma, el Estado debe reforzar la fiscalización, capacitación y sensibilización en materia de riesgos, especialmente en las micro y pequeñas empresas, donde se concentra la mayor informalidad. Solo a través de una alianza entre los actores

públicos, privados y laborales será posible mitigar los riesgos generados del ambiente ocupacional y contribuir a la consolidación de un marco laboral más justo, seguro y sostenible en la industria textil.

Según, la Organización Internacional del Trabajo (2021) la industria textil presenta altos niveles de riesgo ocupacional, entre los cuales destacan los factores de riesgo ergonómicos (posturas forzadas, movimientos repetitivos), químicos (tintes, solventes), físicos (ruido, altas temperaturas), mecánicos (contacto con herramientas y maquinarias) y psicosociales (relacionados a cumplir objetivos y plazos de producción). Estos riesgos tienen un impacto directo sobre la salud física (trastornos musculoesqueléticos, problemas respiratorios, pérdida de la audición, entre otros) y la salud mental (estrés, fatiga y baja percepción de bienestar). Además, indicó que muchos países en desarrollo presentan déficits en la instauración de mecanismos de gestión orientados a la seguridad y salud ocupacional, situación que se refleja en elevadas tasas de accidentes y enfermedades laborales.

El Anuario Estadístico Sectorial del año 2023 del Ministerio de Trabajo, reportó en el área de las industrias manufactureras, que incluye al sector textil, 129 casos de incidentes peligrosos (22.6%), 8112 casos de accidentes de trabajo (22.5%), 37 casos de accidentes mortales (14.9%), 12 casos de enfermedades profesionales (5.3%) (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [MINTRA], 2023). Los datos reflejan una problemática persistente respecto a la seguridad y salud ocupacional, sobre todo en sectores de alta demanda productiva como el textil. En consonancia con ello, Becerra (2024) en su investigación sobre las condiciones ocupacionales del sector textil peruano, evidenció una realidad laboral desfavorable, caracterizada por alta exposición a agentes físicos, químicos y ergonómicos, los cuales repercuten de manera significativa en la salud del personal textil. El autor, destaca que, a pesar de la existencia de un marco normativo vigente, persiste un elevado número de accidentes y enfermedades vinculadas con el trabajo, atribuibles al deficiente desarrollo operativo de acciones preventivas y a la falta de control efectivo sobre la aplicación de las disposiciones legales en los centros de trabajo.

Estas evidencias demuestran que los riesgos ocupacionales no solo comprometen el rendimiento laboral, sino además repercuten significativamente en el bienestar física y mental de los trabajadores del sector textil. Sin embargo, se desconoce la magnitud del impacto que la exposición de los riesgos ocupacionales ejerce sobre la salud de los trabajadores, especialmente en contextos donde las condiciones laborales son altamente

exigentes y demandan un esfuerzo constante. Frente a este escenario, se formuló como problema general la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre los riesgos ocupacionales y la salud percibida en trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024?. A partir de esta pregunta central se establecieron las siguientes preguntas específicas: ¿Cuál es la relación entre la exposición al ruido como factor de riesgo físico y salud percibida?; ¿Cuál es la relación entre la exposición a polvo textil y sustancias químicas, considerados factores de riesgo químicos, y salud percibida?; ¿Cuál es la relación entre la exposición a movimientos repetitivos, posturas forzadas y manipulación de cargas, considerados como factores de riesgo ergonómicos, y salud percibida?; y finalmente ¿Cuál es la relación entre la exposición a carga laboral excesiva y un ritmo de trabajo elevado, considerados factores de riesgos psicosociales, y salud percibida?.

Este estudio tiene una justificación teórica, porque al analizar la asociación entre los riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores textiles aporta evidencia científica que respalda la optimización de los programas de seguridad y salud laboral. Si bien la industria textil concentra una amplia población trabajadora, los estudios que abordan la interacción entre los factores de riesgo físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales, y su impacto en la salud continúa siendo limitada, especialmente en contextos latinoamericanos. En consecuencia, esta investigación busca llenar ese vacío informativo, proporcionando conocimiento aplicable a la creación de políticas y estrategias que protejan el bienestar de los trabajadores y favorecer su calidad de vida.

En el aspecto práctico, la investigación permite identificar de forma objetiva los principales riesgos laborales en un sector textil en Perú y la percepción de salud de sus trabajadores. Estos hallazgos serán de relevancia en la formulación de programas preventivos y de control de riesgos y la mejoría de las condiciones laborales, que se reflejarán en la disminución de nuevos casos de accidentes y enfermedades vinculadas con el trabajo. Asimismo, servirá de información para la empresa textil para fortalecer sus planes de acción preventiva ya instaurados y cumplir con las normativas según la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Catacora y Castro (2024) en su tesis para implementar un plan de salud ocupacional en una empresa textil limeña, utilizaron como instrumentos herramientas de observación y verificación en seguridad y salud, donde observaron que los trabajadores ignoraban los riesgos ocupacionales y carecían de capacitaciones adecuadas; planteando como medidas de prevención específicas como capacitaciones, exámenes médicos ocupacionales y estrategias específicas según en puesto de trabajo.

Esta investigación tiene un impacto social importante porque se enfoca en los riesgos ocupacionales y la salud percibida de los trabajadores de una empresa textil peruana. Al constituir el sector textil unas principales fuentes de trabajo en el país, realizar un estudio que evalúe los riesgos ocupacionales y cuyos resultados permitan garantizar condiciones de trabajo adecuadas, no sólo impacta sobre el control preventivo frente a accidentes y enfermedades vinculadas con el trabajo, sino también favorece el bienestar y la estabilidad de las familias que dependen de los trabajadores de esta actividad económica. Lin et al. (2022) evidenciaron en su estudio realizado en Taiwán que las lesiones laborales afectan tanto al trabajador y a su entorno familiar; analizaron la calidad de vida vinculada con la salud de trabajadores seis años después de haber sufrido una lesión laboral; como resultados encontraron que los trabajadores con disminución en sus ingresos exhibían una menor calidad de vida en aspectos físicos, psicológicos y de su entorno social y familiar.

En relación con la justificación metodológica esta investigación fundamenta el requerimiento de adquirir información objetiva y sistemática acerca de los riesgos ocupacionales y la salud percibida de trabajadores de una empresa textil peruana a través del uso de instrumentos validado por expertos como un cuestionario estructurado, así cuenta con respaldo teórico de estudios previos. Kitronza et al. (2021) en el estudio realizado en la República del Congo, se propuso examinar el impacto de las diferentes percepciones de riesgos ocupacionales en los trabajadores del sector textil sobre su comportamiento en seguridad y salud laboral; en sus resultados evidenció que la tasa de accidentes estaba significativamente relacionada con la seguridad en el trabajo ($OR = 2.1$) y prácticas de gestión en seguridad ($OR = 2.9$), con un efecto protector de los conocimientos de seguridad ($OR = 0.37$). Estos hallazgos resaltan la relevancia de la percepción de riesgo y sus efectos en la salud de los trabajadores.

El objetivo general de la investigación fue determinar la relación entre los riesgos ocupacionales y salud percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024. De este se derivaron los siguientes objetivos específicos: Estimar la relación entre la exposición al ruido como factor de riesgo físico y la salud percibida; estimar la relación entre la exposición a polvo textil y las sustancias químicas, considerados como factores de riesgo químicos, y la salud percibida; estimar la relación entre la exposición a movimientos repetitivos, posturas forzadas y manipulación de cargas, considerados como factores de riesgo ergonómicos, y la salud percibida; así como estimar la relación entre la carga laboral excesiva y el ritmo de trabajo elevado, considerados como riesgos

psicosociales, y la salud percibida en trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024.

Desde una perspectiva internacional, se ha documentado ampliamente la asociación entre el entorno laboral del sector textil y sus implicancias en la salud de los trabajadores. En ese sentido, Medeni et al. (2025) en su investigación analizó la percepción de los riesgos ocupacionales en trabajadores del sector textil en Turquía, destacando una elevada exposición a riesgos laborales en este sector; además, observó que pese a contar con normativas, muchos trabajadores carecían de conciencia sobre los riesgos a los que estaban expuestos, lo que puede conllevar a la generación de accidentes laborales y problemas en su salud. Observó en los trabajadores que el 75.5% identificaron como riesgo al ruido, 21.1% reportaron exposición a sustancias químicas y 65.9% percibieron ambientes con polvo, pero a pesar de estas percepciones de riesgo el 19.3% no usaba dispositivos de protección personal. En relación con la salud, el 17.5% presentó irritación ocular, 12.7% problemas auditivos, 11.5% síntomas respiratorios y 10.7% problemas dérmicos en la semana previa al estudio.

Khan et al. (2025) en su investigación titulada “Precarious work and its impact on health: A study of female textile workers in Lahore and Faisalabad” planteó como finalidad examinar el entorno de trabajo y su efecto en la salud de trabajadoras textiles en los distritos de Pakistán; realizaron una encuesta de 541 participantes, usando el Cuestionario de Salud Respiratoria (validado con un alfa de Cronbach de 0.78). Sus hallazgos evidenciaron que trabajar horas extras aumenta significativamente la probabilidad de múltiples resultados adversos para la salud (expectoración sanguinolenta [OR=11.26, $p<0.01$], cefalea [OR=3.73, $p<0.01$], mareos [OR=5.11, $p<0.01$] y fatiga [OR=7.58, $p<0.01$]). Los entornos polvorientos se asocian con mayores riesgos de problemas de presión arterial (OR=1.01, $p<0.01$). En este estudio se observaron que las condiciones de empleo precarias (contratos temporales, exceso de horas trabajadas, la remuneración insuficiente y la ausencia de cobertura de seguridad social) contribuyen a una variedad de impactos nocivos en la salud respiratoria y la salud general del personal del sector textil.

Zelee et al. (2021) desarrollaron una investigación transversal denominada “Registered health problems and demographic profile of integrated textile factory workers in Ethiopia: A cross-sectional study”, con el propósito de analizar las afecciones de salud y su asociación con factores laborales en trabajadores textiles en Etiopía. Los datos se recopilaron a partir de los registros de diagnósticos clínicos de trabajadores en

las clínicas de las fábricas textiles (entre marzo 2016 y febrero 2017), evaluando 7992 trabajadores. Los hallazgos evidenciaron que el 66% de todos los trabajadores (5276) registraron un total de 27.320 diagnósticos clínicos; los más prevalentes fueron por enfermedades respiratorias (34%) y trastornos musculoesqueléticos (29%). Concluyeron que aproximadamente 66% de los trabajadores textiles tuvieron diagnósticos clínicos con diversos tipos de enfermedades, con tasas más altas en los departamentos de producción textil y confección, indicando que estos hallazgos podrían estar asociados la exposición laboral a ciertos riesgos ocupacionales.

Weldearegay et al. (2024), en su estudio *Prevalence of occupational injuries and associated factors among workers of textile and garment factories during the era of COVID-19 pandemic in Mekelle City, Northern Ethiopia: A cross-sectional study*, tuvieron como propósito identificar la frecuencia de las afecciones laborales y factores relacionados en los trabajadores de fábricas textiles y de confección durante la pandemia por COVID-19. Desarrollaron un estudio con diseño transversal y participaron 345 trabajadores, aplicando un modelo de regresión logística multivariable para el análisis. Los resultados mostraron una prevalencia anual de lesiones ocupacionales del 27.8% (IC 95%: 23.2-32.9%). Entre los factores de riesgo se identificaron al sexo masculino (OR=3.65, IC 95%: 1.92-6.92), la presencia de trastorno del sueño (OR=3.47, IC 95%: 1.91-6.32) y el estrés laboral (OR=2.62, IC 95%: 1.44-4.73). En contraste, la capacitación en seguridad y salud (OR=0.40, IC 95%=0.22-0.74) y la satisfacción laboral (OR=0.22, IC 95%: 0.11-0.43) actuaron como factores protectores. En conclusión, los autores señalaron que, aunque la prevalencia disminuyó en el contexto de la pandemia, las lesiones ocupacionales continuaban representando un problema crítico en el sector textil, requiriendo acciones preventivas y programas de seguridad laboral.

En su metaanálisis “*Prevalence of low back pain and its associated factors among weavers in low-and middle-income countries: A systematic review and meta-analysis*”, Geto et al. (2025) buscaron determinar la frecuencia y los elementos vinculados a los desórdenes musculoesqueléticos de origen laboral en tejedores de países con ingresos medios y bajos. Se incluyeron en total 21 artículos con 7322 participantes en el estudio. Encontraron una prevalencia combinada del 72.20% (IC 95%: 63.73-80.68%). Identificaron varios factores asociados significativamente a las condiciones ergonómicas deficientes y la presencia de desórdenes musculoesqueléticos como: El trabajo mayor de ocho horas al día (OR=2.44, IC 95%: 1.42-3.46), la falta del respaldo de sillas de trabajo (OR=2.37, IC 95%: 1.51-3.24), tener posturas incómodas (OR=2.12, IC 95%: 1.32-2.92),

no realizar ejercicio físico regular (OR=1.91, IC 95%: 1.29-2.54), desconocer las causas de los desórdenes musculoesqueléticos (OR=3.9, IC 95%: 1.88-5.92) y carecer de satisfacción laboral (OR=1.68, IC 95%: 1.09-2.28). Estos hallazgos evidenciaron que el sector textil en contextos laborales precarios podría predisponer a cargas biomecánicas intensas y exigencias laborales prolongadas que afectarían negativamente la salud musculoesquelética, lo cual reforzaría la necesidad de programas para prevenir riesgos ergonómicos.

Gebrye et al. (2025) en su artículo "Prevalence of musculoskeletal disorders among garment workers: a systematic review and meta-analysis" tuvieron el propósito evaluar la evidencia global sobre la frecuencia de los desórdenes musculoesqueléticos en los trabajadores de la confección. Para ello, realizaron una revisión sistemática que incluyó estudios publicados en inglés hasta noviembre de 2022, analizando 258 investigaciones. Los resultados mostraron que la prevalencia de estos trastornos varió entre 15.5% a 92%, con un promedio global del 65.6% (IC 95%: 44.5-51.9%). Los síntomas más frecuentes correspondieron al dolor lumbar y cervical. El estudio concluyó que los trabajadores de este sector presentan un riesgo elevado de padecer trastornos musculoesqueléticos, especialmente en regiones lumbar y cervical, debido a la naturaleza repetitiva de las tareas, las extensas jornadas laborales y la deficiente adecuación ergonómica de los puestos de trabajo.

Seidu et al. (2024) en su estudio "A systematic review of work-related health problems of factory workers in the textile and fashion industry" tuvo como propósito revisar de forma sistémica las principales alteraciones de salud en los trabajadores textiles, centrados en afecciones respiratorias, trastornos musculoesqueléticos y factores psicológicos. A partir de 21 estudios en Scopus se evidenció que los operarios estaban expuestos a partículas de algodón, humos y sustancias químicas de los procesos de fabricación. En el estudio se identificó trabajadores que presentaban como síntoma respiratorio principal a la tos; los síntomas musculoesqueléticos principalmente relacionados a las posturas prolongadas, entre ellos dolor en hombros, piernas y espalda; además, la depresión, ansiedad y estrés laboral destacaron como principales problemas de salud psicológica, vinculados a condiciones de trabajo adversas y alta presión. Estas evidencias destacan el requerimiento de disponer de un ambiente laboral seguro, con dotación de dispositivos de protección individual, necesidad de entrenamiento en prevención de riesgos ocupacionales y controles frecuentes de salud.

Cropley et al. (2020) en su estudio "Recovery from work: testing the effects of chronic internal and external workload on health and well-being", analizó los efectos de la disminución de las horas de descanso y la repercusión en la salud de sus trabajadores, considerando tanto carga laboral interna como uso del teléfono para tareas de trabajo fuera de la jornada. La investigación, basada en dos encuestas realizadas en 2013 y 2016, clasificó la carga de trabajo en baja, media y alta, y evaluó su relación dosis-respuesta con la salud, considerando ansiedad, depresión, fatiga física y mental, y trastornos del sueño. Se observó que una carga de trabajo interno crónica de nivel medio se asoció con mayor fatiga psicológica (OR=2.84; IC 95%: 1.75-4.62) y fatiga física (OR=1.85; IC 95%: 1.31-2.63); un nivel alto mostró asociaciones aún más fuertes con fatiga psicológica (OR=7.24; IC 95%: 4.59-11.40), fatiga física (OR=4.23; IC 95%: 3.06-5.83) y alteraciones de sueño (OR=1.81; IC 95%: 1.07-3.05). En cuanto a carga de trabajo externo crónica, sólo se relacionó con fatiga psicológica (OR=1.67; IC 95%: 1.26-2.22) y fatiga física (OR=1.47; IC 95%: 1.09-1.98) tras ajustar por edad, sexo, nivel educativo, autonomía y condición laborales. El estudio concluye que los trabajadores con alta carga laboral crónica presentan mayor riesgo de fatiga psicológica, fatiga física y alteraciones de sueño. Las jornadas exigentes agotan los recursos físicos y mentales; con un descanso insuficiente, la fatiga se acumula y aumenta el riesgo de generar afectaciones de salud a largo plazo.

Yirdaw et al. (2025), en el estudio "Work-relate musculoskeletal disorders in a textile industry", analizaron la frecuencia de trastornos musculoesqueléticos y los elementos asociados en trabajadores textiles de Kombilcha, Etiopía. Se realizó una investigación de tipo transversal (marzo-abril 2023), utilizando el Cuestionario Nórdico Musculoesquelético validado. Se definieron como trastornos musculoesqueléticos vinculados con el trabajo a la presencia de dolor o molestia en cualquier parte de su cuerpo durante al menos 2 a 3 días hábiles en la semana anterior o en los 12 meses previos. En 385 trabajadores textiles el 61.6% (IC 95%: 56-66) reportó molestias musculoesqueléticas en los últimos 12 meses, principalmente en la región cervical (31.4%), dorsal superior (29.6%) y en los hombros (25.7%). La regresión logística mostró asociación significativa ($p<0.05$) con edad, satisfacción laboral, turno y experiencia laboral. Concluyeron que es indispensable programas de capacitación y estrategias preventivas para la disminución de los riesgos y promoción de centros de trabajo más seguros y saludables.

García (2021) en su estudio "Bisinosis: Una enfermedad por inhalación al polvo de algodón", tuvo como objetivo analizar la presencia de las alteraciones respiratorias en trabajadores del sector textil expuestos al polvo de algodón, mediante un diseño transversal comparativo. Para ello, utilizó una encuesta basada en el cuestionario de polvo orgánico diseñado por la Comisión Internacional de Salud Ocupacional (ICOH), aplicada a 656 trabajadores expuestos y 113 no expuestos. Los resultados evidenciaron diferencias significativas en la frecuencia de síntomas respiratorios: Tos (16.8% en expuestos vs 2.9% en no expuestos; $p = 0.001$); las secreciones bronquiales (5.6% vs 0.9%, $p = 0.003$), opresión torácica (7.2% vs 2.7%, $p = 0.003$) y bronquitis crónica (3.4% vs 0.9%, $p = 0.001$). En contraste, la disnea fue más frecuente en los no expuestos (16.8%) que en los expuestos (9.9%) ($p=0.05$). Asimismo, se identificó mayor frecuencia de dificultad respiratoria grave ($p = 0.002$) y sibilancias ($p = 0.004$) en trabajadores expuestos. El autor concluye que el abordaje de la bisinosis debe centrarse en la reducción de la exposición y uso de fármacos antiasmáticos, mientras que la prevención requiere controles técnicos, ambientales y utilización de equipos de protección personal.

Islam (2022) en su investigación *Health Concerns of Textile Workers and Associated Community* tuvo el propósito de evaluar la prevalencia de síntomas respiratorios y las condiciones de salud de los trabajadores textiles de Pakistán. El estudio incluyó 207 trabajadores contrastados con la comunidad aledaña y un grupo control. Los hallazgos evidenciaron que estar expuesto de forma continua al polvo de algodón incrementa significativamente la prevalencia de las molestias a nivel respiratorio en los trabajadores como goteo post-nasal (47%), bisinosis (35%), asma (20%) y bronquitis crónica (10%). Además, se identificaron otros problemas de salud: Dificultad auditiva en ambientes ruidosos (43%), cefaleas (28%), infecciones dérmicas (29%), depresión (29%) y dolor lumbar (44%). La investigación concluyó que es necesario un adecuado entorno laboral, el uso de dispositivos de protección personal y entrenamiento que permita favorecer la disminución de las enfermedades relacionada al trabajo en el sector textil.

Thomas et al. (2023) examinaron el conocimiento respecto a los riesgos ocupacionales, así como la prevalencia de los problemas de salud percibida y sus predictores en trabajadores de tintorería textil en Nigeria. Se trató de estudio transversal con 199 participantes, utilizando un cuestionario validado y aplicando regresión lineal múltiple y pruebas de correlación. Los hallazgos revelaron que el 69.8% presentaba un nivel bajo de conocimiento sobre riesgos químicos. Entre las principales afecciones reportadas destacaron los trastornos respiratorios (53.8%), alergias (51.8%) y problemas

dérmicos (24.1%). Se encontró que la inhalación de contaminantes gaseosos generados por la mezcla de químicos se asociaba con alergias ($p=0.045$), circulatorios ($p=0.02$) y trastornos de la piel ($p=0.049$), mientras que el polvo textil asociados a partículas de colorantes en suspensión podría predecir alergias ($p=0.028$). El empleo de dispositivos de protección personal fue bajo, dado que solo 4% empleaba gafas de seguridad de manera constante. En conclusión, el estudio resalta que deficiente capacitación junto con la exposición continua al riesgo y la carencia de control ambiental, incrementan el riesgo de enfermedades ocupacionales en este grupo laboral.

Sánchez et al. (2022) en su estudio Síntomas musculoesqueléticos asociados a condiciones de trabajo en trabajadores textiles, tuvieron el propósito de evaluar la frecuencia de estos síntomas en una fábrica textil de Quito. Consistió en una investigación observacional, descriptivo y transversal que empleó un muestreo por conveniencia de 206 trabajadores de las áreas de corte y confección. Los resultados evidenciaron que los operarios del área de confección reportaron mayor frecuencia de dolor lumbar en comparación con el área de corte (76.9% vs 15.4%). Además, se identificó que el 49.5% de los trabajadores de confección laboraban sentadas, el 42.2% realizaba manipulación de cargas y el 54.3% efectuaba actividades repetitivas de menos de un minuto. Con base en el análisis de regresión logística, se evidenció que el operario de confección tenía un riesgo cuatro veces superior de experimentar dolor lumbar ($OR=4.22$; IC 95%: 1.90-9.37), en tanto que el dolor localizado en mano y muñeca mostró se comportó como un factor protector ($OR=0.39$; IC 95%: 0.17-0.86). En conclusión, los autores sostienen que la frecuencia de síntomas musculoesqueléticos en trabajadores del sector textil está estrechamente vinculada con las condiciones de trabajo propias de esta actividad.

En el contexto nacional, la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA (2011) en su Documento técnico: Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los exámenes Médicos Obligatorios por Actividad del Dirección (RM N°312-2011/MINSA) reconoce que cada sector productivo presenta determinados factores de riesgo capaces de generar afectaciones en la salud de los trabajadores. En el campo textil se identifican los siguientes problemas: Asma ocupacional y Síndrome de Disfunción reactiva de la Vías Aéreas, asociados a la exposición a alérgenos de elevado y bajo peso molecular; afecciones oftalmológicas como conjuntivitis, queratoconjuntivitis y blefaritis, relacionadas con el contacto con polvo y vapores; hipoacusia, vinculada a la exposición a niveles de ruido superiores a 80 decibeles durante jornadas de 8 horas diarias o 40 horas semanales; trastornos musculoesqueléticos, cuyo

origen se asocia a factores de riesgos disergonómicos como la manipulación manual de cargas, los movimientos repetitivos y las posturas forzadas.

Garro et al. (2020) en su estudio "Evaluación de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de la hipoacusia en trabajadores de una Planta de tintorería textil en Lima Años 2014 y 2017" tuvieron como objetivo analizar el vínculo existente entre la exposición al ruido laboral y la aparición de hipoacusia como enfermedad ocupacional, dentro de una planta textil ubicada en Lima, durante el período comprendido entre 2014 y 2017. Desarrollaron un estudio no experimental, descriptivo, correlacional, evaluando los exámenes médicos ocupacionales de 91 participantes. Los hallazgos evidenciaron una correlación de 0.535 ($p < 0.05$), lo que evidenció una asociación de intensidad media entre la exposición al ruido y presencia de hipoacusia. En 2014 se halló que el 24% de los trabajadores presentaba pérdida auditiva, mientras que en 2017 el porcentaje aumentó al 55%, mostrando un incremento crítico de casos. La incidencia fue de 9.3 casos por año, evidenciando un aumento de la hipoacusia. Concluyeron que esta enfermedad es irreversible y silenciosa, con detección tardía, lo que hace relevante la instauración de estrategias orientadas a la reducir y gestionar la exposición al ruido.

Vallejos et al. (2025), realizaron un estudio descriptivo con título "Factores de riesgos psicosociales en trabajadores de producción de una empresa textil en la ciudad de Lima", para analizar los factores de riesgos psicosociales en trabajadores textiles en Lima, Perú. Se incluyó a 265 trabajadores textiles de los puestos de Hilandería, Tejeduría y Tintorería. Emplearon el Cuestionario SUSESO/ISTAS 21 (adaptación del Cuestionario Psicosocial de Copenhague, COPSQ). Entre los hallazgos se evidenció una elevada proporción de riesgos psicosociales como: Demandas psicológicas (45.28%), desempeño laboral activo y perspectivas de desarrollo (55.09%), respaldo social y calidad de líder (75.09%), retribuciones (55.47%) y sobrecarga laboral y familiar (84.52%). Relacionaron estos hallazgos con la ausencia de implicación de la empresa en garantizar una adecuada gestión de las condiciones de trabajo de su personal, que puede conllevar a patologías como el estrés y síndrome de burnout.

Abregú et al. (2021) en su tesis titulada "La prevención del riesgo laboral y su influencia en el nivel de accidentes de trabajo de las empresas del Sector Textil, Lima Metropolitana 2020" evaluó aceptación, tratamiento, comunicación y monitoreo del riesgo (dimensiones de prevención del riesgo laboral) y su impacto en accidentes laborales. Empleó un estudio no experimental, transversal y cuantitativo, aplicando un cuestionario tipo Likert validado por expertos (con Alfa de Cronbach = 0.750). El estudio

halló que un mayor nivel de prevención en todas las dimensiones se relacionó con una reducción significativa de accidentes laborales. Destacó que la aceptación del riesgo ($p<0.05$) y la comunicación del riesgo ($p<0.05$) se asociaron de forma significativa con menos accidentes, evidenciando que reconocer los riesgos y mantener una comunicación eficaz permite aplicar medidas preventivas y disminuir la incidencia de accidentes. En resumen, la investigación mostró que una gestión preventiva integral es fundamental en la disminución de accidentes en empresa textiles.

Garro (2021), en la tesis "Nivel de asociación entre el factor de riesgo físico ruido, factor de riesgo químico y las enfermedades ocupacionales en una planta textil de Lima en los años 2014 y 2017", identificó la asociación entre los riesgos químicos y físicos, y la aparición de enfermedades, proponiendo un protocolo seguimiento de salud laboral. El estudio fue cuantitativo, basado en exámenes médicos ocupacionales de los años 2014 y 2017 y una encuesta sobre la percepción de la vigilancia de la salud. Los hallazgos evidenciaron una alta asociación global entre factor de riesgo físico (ruido) y químico con las patologías vinculadas con el trabajo (0.857). De forma específica, se identificó una fuerte relación entre las sustancias químicas y enfermedades respiratorias (0.854) y una asociación moderada entre la exposición al ruido y aparición de hipoacusia ocupacional (0.535). En la encuesta, el 26% percibía exposición constante a químicos peligrosos, el 22% sólo ocasional y el 52% ninguna. Entre los síntomas, el 23% presentó congestión nasal o tos, el 31% cefalea o dolor de garganta, el 38% otros malestares, y sólo el 8% dificultad para respirar. Respecto al ruido, el 65% lo percibió elevado el ruido generado por las máquinas, el 16% ocasional y el 20% normal; además, el 32% reportó problemas de comunicación por el ruido excesivo, el 39% sólo a veces y el 29% ninguno. A nivel dérmico, el 2% presentó ardor o dolor en manos. Concluyó que existía una alta asociación entre riesgo químico y físico (ruido) y enfermedades ocupacionales.

En el año 2024, el Instituto Nacional de Salud (INS), a través del CENSOPAS, aplicó el método CENSOPAS-COPSOQ con el objetivo de evaluar riesgos psicosociales en centros laborales peruanos. Se encuestó a 12323 trabajadores de la industria manufacturera (incluido el sector textil) distribuidos en 119 centros de trabajo a nivel nacional. Los resultados mostraron una jornada laboral extensa, donde 5915 trabajadores laboraban más de 48 horas semanales y 5415 entre 41 a 48 horas semanales, evidenciando una importante proporción expuesta a sobrecarga laboral. En la dimensión "Exigencias psicológicas en el trabajo", el 51.2% se ubicó en nivel favorable, 42.5% en intermedio y 5.4% en desfavorable, lo que refleja que una parte considerable de los trabajadores

enfrentaba demandas psicológicas de intensidad moderada a elevada. Al evaluar ritmo de trabajo se encontró que el 53.3% estuvo en nivel favorable, mientras que un 38.1% en nivel intermedio y 8.6% en nivel desfavorable, evidenciando que casi la mitad de la población afrontaba exigencias de velocidad laboral más allá de lo óptimo. Esta información destaca la relevancia de detectar y controlar los factores de riesgo psicosociales en el sector textil, buscando preservar el bienestar integral del personal.

A nivel regional, Acosta (2022) en su tesis “Condiciones laborales de los trabajadores del sector textil confecciones en el distrito de Mórrope departamento de Lambayeque 2021”, evaluó el grado de condiciones laborales en el ámbito textil-confecciones en Mórrope (Lambayeque) mediante un estudio cuantitativo, descriptivo, no experimental. Se utilizó un cuestionario validado con escala Likert, aplicado a una muestra censal de 100 participantes pertenecientes a 10 empresas o microempresas del sector textil. El estudio reportó que el 78% de los trabajadores percibía sus condiciones laborales como parcialmente malas, esto indicaba que para los trabajadores era primordial la existencia de un ambiente laboral seguro y el pago de sus beneficios puntualmente, de tal forma que si no se cumplía podría conllevar a ocasionar accidentes laborales e incumplimiento de las tareas asignadas. Con los resultados evidenciaron que los trabajadores reconocieron que los riesgos y condiciones laborales impactan en su bienestar y subrayaron la necesidad de considerar las opiniones de los trabajadores con el propósito de optimizar las condiciones laborales.

En su tesis "Calidad de vida en salud y molestias músculo esqueléticas en trabajadores de una empresa del sector textil de Lima Metropolitana", Ascencio (2018) evaluó la calidad de vida vinculada con la salud y molestias musculoesqueléticas en 202 operarios, utilizando un cuestionario de calidad de vida en salud y Cornell Musculoskeletal Discomfort Questionnaire (CMDQ). Los resultados mostraron que las molestias más frecuentes se distribuyeron en la zona cervical (29%), dorsal superior (13%) y hombro derecho (10%), en tanto que el antebrazo izquierdo (1%) presentó la menor incidencia. En calidad de vida en salud, el componente físico fue bueno en 92.07% y deficiente en 7.93%; el componente de salud mental fue bueno en el 100% de los participantes. Estos hallazgos evidencian que la zona cervical, dorsal y de hombro son las más vulnerables a riesgos ergonómicos, lo que destaca la importancia de desarrollar acciones de carácter preventivo enfocadas en dichas áreas corporales de los trabajadores textiles.

En su tesis de maestría "Influencia de los riesgos psicosociales en el estrés laboral de las trabajadoras de la empresa textil Incalpaca S.A., Arequipa, 2018", Retamozo (2019) se propuso analizar los efectos de los riesgos psicosociales sobre el estrés laboral experimentado por las trabajadoras del área de producción. Se desarrolló una investigación de tipo relacional entre los meses de octubre a diciembre 2018, que incluyó a 248 trabajadoras, a quienes se aplicaron encuestas mediante el Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ, versión corta, español, 2014) para riesgos psicosociales, y Cuestionario para el estrés de Villalobos (versión 3) para estrés laboral. Se halló un nivel medio de riesgos psicosociales, especialmente en los indicadores de doble presencia, influencia en su trabajo, previsibilidad, inseguridad laboral, confianza vertical y calidad de liderazgo. Asimismo, se identificó un nivel de estrés muy alto, con predominio de síntomas fisiológicos. No obstante, la prueba de Chi cuadrado indicó ausencia de relación significativa entre ambos ($X^2=5.83$, $p>0.05$), por lo que se rechazó la hipótesis de influencia. Aunque no se comprobó la asociación entre las variables, el estudio identificó los principales factores de riesgo y el grado de estrés presente, resaltando la importancia de acciones de prevención para disminuir el estrés y favorecer el bienestar laboral.

En su artículo "Condiciones de trabajo y estado de salud percibido en los trabajadores de la empresa agroindustrial Blueberries Perú", Huertas-Salvatierra (2019) analizó la asociación entre las condiciones de trabajo y la salud percibida, mediante un estudio descriptivo, correlacional y transversal, realizado entre marzo a setiembre de 2017 a 100 trabajadores. Se aplicaron instrumentos: VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo - EWCS, con 16 ítems en escala Likert para valorar la frecuencia de exposición laboral; y Cuestionario de Salud Percibida PSF-12, con 12 ítems para evaluar el bienestar y capacidad funcional para clasificar la salud como positiva o negativa. Los resultados evidenciaron altas exposiciones: Iluminación excesiva (77%), temperatura no confortable (96%), radiación ultravioleta (96%), inhalación de polvos (93%) y manipulación de químicos (97%). La salud percibida negativa fue más frecuente en quienes mantenían la misma posición (89.9%, OR=88.7, IC 95%: 17.4-451.6), manipulaban cargas pesadas (85.5%, OR=12.55, IC 95%: 4.3-36.0), realizaban movimientos repetitivos de manos y brazos (82.3%, OR=8.12, IC 95%: 2.8-23.0) y adoptaban posturas que provocaban cansancio y dolor (82%, OR=3.36, IC 95%: 1.3-8.3). Se concluyó una asociación significativa ($p<0.05$) entre la de carga de trabajo y la salud percibida negativa. Aunque el estudio proviene del sector agroindustrial, sus hallazgos ofrecen un marco referencial

útil para la industria textil y refuerza la pertinencia de analizar los factores físicos, químicos y ergonómicos en entornos laborales similares.

En su estudio "Riesgos psicosociales en el trabajo de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo, 2016", Cortez (2017) se propuso evaluar el grado de riesgo psicosocial a nivel laboral de las micro y pequeñas empresas. Se aplicó un diseño descriptivo-explicativo y se utilizó como instrumento el Cuestionario SUSESO-ISTAS 21. La muestra incluyó a 130 micro y pequeñas empresas. Los resultados generales evidenciaron un nivel alto de riesgos psicosociales. En particular, las exigencias psicológicas alcanzaron valores elevados (46%), asociadas al desgaste emocional y la necesidad de ocultar emociones. Asimismo, el trabajo activo y desarrollo de habilidades también mostraron un nivel alto (44%), relacionados con la autonomía y oportunidades de desarrollo laboral. El estudio concluye que los riesgos psicosociales se observan en las micro y pequeñas empresas de Trujillo, evidenciando un nivel de exposición elevado.

El marco teórico representa la base conceptual que fundamenta el presente estudio, desarrolla las definiciones de las variables de estudio: Riesgo Ocupacional con énfasis en sus dimensiones físicas, químicas, ergonómicas y psicosociales; y la variable Salud Percibida con sus dimensiones síntomas físicos y psicológicos. En relación con la variable "riesgos ocupacionales", Tolera (2024), lo define como la fuente potencial daños o repercusiones perjudiciales para la salud de una persona o individuos que surgen de cualquier entorno de trabajo inseguro debido a la implementación insuficiente de salud y seguridad laboral. La Organización Mundial de la Salud (2021), definió los riesgos ocupacionales como factores de exposición presentes en el trabajo que contribuyen causalmente a accidentes y enfermedades, siendo operacionalizados mediante pares "exposición-resultado". Desde el marco ibero-hispano, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España (2022), describe "riesgo laboral" como la posibilidad de que la persona trabajadora resulte afectado por un perjuicio relacionado con el desarrollo de sus funciones laborales, considerando "daños" a enfermedades, patologías o daños derivados de la actividad laboral; evidenciando que el "riesgo laboral" está ligado al conjunto de condiciones de trabajo a las que se exponen los trabajadores al permanecer en su entorno laboral y/o desarrollar una tarea de su actividad de trabajo, y además las características propias de los trabajadores.

Según el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España (ISTAS, s.f.), en la industria textil, caracterizada por el uso intensivo de maquinaria, manipulación de fibra textil, colorantes y disolventes, así como elevadas exigencias productivas y ritmos

de trabajo acelerados, los riesgos ocupacionales se presentan como una problemática prioritaria. Estos riesgos engloban factores del ambiente laboral capaces de provocar accidentes, enfermedades ocupacionales o afectar negativamente la percepción de la salud de los trabajadores. Entre los principales tipos de riesgos detectados en este sector se encuentran: Los riesgos físicos (ruido, vibraciones, iluminación deficiente, estrés térmico); los riesgos químicos (exposición a polvo de algodón u otras fibras orgánicas, vapores, disolventes, tintes y pigmentos); los riesgos ergonómicos (movimientos repetitivos, posturas forzadas, manipulación de cargas); y los riesgos psicosociales (ritmo de producción elevado, tareas monótonas y repetitivas, presión laboral).

Para abordar las dimensiones de la variable riesgos ocupacionales, se iniciará con la dimensión riesgo físico. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España (INSST, s.f.), define "riesgo físico" al conjunto de formas de energía presentes en el lugar de trabajo que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores; entre estos factores físicos destacan el ruido, las vibraciones, temperatura, radiaciones. En la presente investigación se ha decidido trabajar únicamente con la exposición al ruido, por ser el elemento de mayor presencia y repercusión en las condiciones de salud del personal textil. Dentro de la industria textil, la exposición al ruido ocupa un lugar importante, dado el uso constante de maquinaria industrial como telares, cortadores y equipos de confección, que pueden generar niveles sonoros superiores a los recomendados y producir un impacto notable en la salud auditiva y desempeño laboral. National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH, 2024), traducido como Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional, estableció un límite de exposición ocupacional al ruido de 85 decibeles ponderados A (dBA) durante una jornada laboral de ocho horas. Cuando los trabajadores están expuestos de forma continua a ruidos iguales o mayores a este límite, aumenta considerablemente el riesgo de desarrollar una pérdida auditiva permanente durante su vida laboral. NIOSH (2024) también aclara que este valor es una referencia estándar que puede diferir en relación con la susceptibilidad al ruido de cada individuo. Además de causar la pérdida auditiva permanente, se asocia a otros problemas como zumbido de oídos o tinnitus, hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular y predisposición a accidentes laborales (lo que puede disminuir la capacidad de los trabajadores de percibir lo que ocurre a su alrededor, incluyendo señales de alarma y advertencias verbales).

Otro de los riesgos relevantes en el sector textil está vinculado a la exposición a agentes químicos. En el desarrollo de esta investigación se pone énfasis en dos agentes

de mayor prevalencia y repercusión en la salud de los trabajadores: el polvo textil (especialmente el polvo de algodón) y otras sustancias químicas como los tintes, colorantes y disolventes empleados en los procesos productivos. En este sentido, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España (INSST, 2021) describe el riesgo químico como la posibilidad de que un empleado experimente una afectación en su salud como resultado de estar expuesto a agentes químicos, subrayando la necesidad de evaluarlos y controlarlos dentro del marco de la prevención laboral. Occupational Safety and Health Administration (OSHA, 2025) establece que el polvo de algodón se genera y permanece en el aire principalmente durante las labores de manipulación y procesamiento de esta fibra. Dicho polvo no está compuesto únicamente por restos de algodón, sino que suele incluir una mezcla de partículas de materia vegetal triturada, fibras sueltas, microorganismos como bacterias y hongos, además tierra, residuos de pesticidas y otras sustancias ajenas al algodón. Estos elementos se acumulan a lo largo de las etapas de cultivo, cosecha, almacenamiento y transformación, lo que convierte al polvo textil en una mezcla compleja con potencial impacto en la salud de quienes trabajan en contacto directo con esta sustancia.

Slama et al. (2021) señalan que la industria textil se dedica a transformar las fibras en hilos y, posteriormente, en telas que luego pasan por diversos procesos de acabado. Para darles color, se emplean tintes aplicados de diferentes formas: El teñido consiste en cubrir toda la fibra con un color de manera uniforme; la impresión permite aplicar diseños o colores en áreas específicas del tejido; el blanqueo elimina o reduce el color original de las fibras; y los acabados buscan mejorar la calidad de la tela mediante técnicas como el ablandamiento, la impermeabilización o el refuerzo de la resistencia. Los tintes se clasifican en naturales, derivados de plantas, y sintéticos, producidos en laboratorios a partir de compuestos petroquímicos, disponibles en presentaciones líquidas, en polvo o en pastas). Aunque los colorantes sintéticos ofrecen ventajas como rapidez, uniformidad en distintos tipos de tejidos, amplia gama de tonalidades, buena resistencia frente a factores externos y bajo consumo energético, su manipulación implica riesgos químicos en los trabajadores. En las plantas textiles, la exposición a tintes, colorantes y disolventes – incluidos compuestos como tintes azoicos, formaldehído, solventes orgánicos, cloro y peróxidos de hidrógeno – pueden generar efectos negativos para la salud.

En cuanto a los riesgos ergonómicos, Ortiz Porras et al. (2022) en su artículo sostiene que estos riesgos representan una de las fuentes más relevantes de sobrecarga física en el sector textil, ya que requiere de coordinación y un gran esfuerzo por parte de

los trabajadores. Asimismo, la Occupational Safety and Health Administration (OSHA, s.f.) define a los riesgos ergonómicos como la probabilidad de que un trabajador padezca trastornos musculoesqueléticos a consecuencia de la exposición prolongada a exigencias físicas del puesto de trabajo, principalmente vinculadas a posturas forzadas, movimientos repetitivos y manipulación manual de cargas.

Según el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de España (INSST, 2021), en el apartado Posturas de Trabajo, lo explica como la forma los diversos componentes del cuerpo se organizan y relacionan entre sí al realizar una actividad laboral, involucrando huesos, articulaciones, músculos y tendones. Cada articulación funciona dentro de un rango natural de movimiento - flexión, extensión o rotación- que permite mantener una posición cómoda. Considerando una postura forzada cuando alguna parte del cuerpo deja su posición habitual de comodidad y se coloca en situaciones de hiperflexión, hiperextensión o hiperrotación, la cual genera sobrecarga en los músculos y tendones al producir esfuerzos asimétricos en las articulaciones. En el contexto laboral, estas posturas forzadas no surgen de manera aislada, sino como consecuencia de diversos factores, como el ambiente físico - área de trabajo, propiedades y peso de las herramientas, mobiliario o exigencias visuales que influyen en la posición del cuerpo. Asimismo, factores individuales como la edad, el sexo y particularidades físicas de cada persona marcan diferencias en la manera en que se adoptan dichas posturas. Si bien la postura en sí misma constituye el riesgo predominante, debe considerarse otros factores acompañantes como el tiempo durante el cual se mantiene la misma posición, la repetitividad de la postura, la escasez de períodos de recuperación adecuados, la necesidad de aplicar fuerza a la tarea realizada, que en conjunto aumentan los riesgos para la salud musculoesquelética.

La repetición constante de movimientos es otro factor de riesgo ergonómico relevante en el ámbito laboral. La realización continua y repetida de los mismos movimientos produce una sobrexigencia funcional en determinadas partes del sistema locomotor. Las labores con movimientos repetitivos se caracterizan por la reiteración de movimientos similares durante la jornada laboral y por la frecuencia con la que se realizan. Según la Norma ISO 11228-3, se consideran tareas repetitivas: Actividades cuyos ciclos de trabajo duran menos de 30 segundos o implican la ejecución de movimientos similares durante más de la mitad del tiempo del ciclo; la existencia de movimientos casi idénticos de mano, dedos o brazos en pocos segundos; el uso intenso de dedo(s), mano(s) o muñeca(s); así como movimientos repetitivos de los hombros y/o

brazos (movimientos regulares con alguna pausa o movimientos casi continuos). Entre los ejemplos más comunes de movimientos que puedan generar riesgo cuando se realizan de manera reiterada destacan: Los movimientos de pronosupinación de antebrazos o muñecas (especialmente contra resistencia); las flexiones y extensiones continuas de muñeca; y las desviaciones radiales o cubitales; todos ellos con impacto significativo en la salud musculoesquelética. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo [INSST], 2021).

La manipulación de cargas constituye una tarea cotidiana en diversos sectores productivos y se asocia con el desarrollo de desgaste físico o afecciones musculoesqueléticas. Estas alteraciones pueden producirse de manera abrupta, tras un esfuerzo brusco, o bien desarrollarse de manera progresiva por la acumulación de microtraumatismos repetidos, que aunque parecen menores de manera aislada, generan un impacto considerable en la salud del trabajador. El Real Decreto español 487/1997 define la manipulación de cargas como toda acción en la que uno o varios trabajadores transportan o sostienen una carga, incluyendo la elevación, ubicación, empuje, tracción o traslado de la carga; estas tareas en condiciones inadecuadas pueden generar riesgos, especialmente a nivel dorsolumbar, incrementando la probabilidad de lesiones musculoesqueléticas. (Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo [INSST], 2023).

La Organización Mundial de la Salud (2024) señaló que los riesgos psicosociales en el trabajo son condiciones relacionadas con la organización del trabajo (horario o actividad laboral), aspectos propios del espacio laboral, o posibilidades de crecimiento laboral, entre otros. Entre estos factores resaltan la carga laboral, el ritmo o volumen de trabajo excesivo, ya sea por la carencia de trabajadores o por el deficiente control en la distribución de las tareas, sumado a los horarios demasiados largos poco compatibles con la vida social o muy rígidos.

Valencia-Contrera (2023) en su estudio sostiene que los riesgos psicosociales se entienden como aquellas situaciones que pueden afectar al trabajador a partir de la interacción entre sus características personales y condiciones de su entorno laboral. Incluyendo al menos una de las siguientes características: Carga, velocidad o ritmo, cantidad, variedad, horario, adaptabilidad o propósito del trabajo realizado que el trabajador percibe como inadecuado; preocupación vinculada a las tareas del hogar y cuidados de terceros durante su jornada laboral; falta de precisión en las responsabilidades del puesto de trabajo; escasas oportunidades de crecimiento laboral y personal; ambiente

laboral desfavorable; políticas organizacionales que afectan negativamente al trabajador; implementación tecnológica que sobrepasa las competencias del personal; vínculos interpersonales disfuncionales en el entorno laboral.

Patlán (2013) indicó que la carga de trabajo es la cantidad de tareas físicas y mentales que un individuo debe ejecutar en su jornada laboral. En este sentido, la carga mental se relaciona con la cantidad de información que el individuo debe percibir e interpretar para cumplir sus actividades, mientras que la carga física se refiere al aumento de actividades que requieren mayor fuerza física. La sobrecarga laboral se produce por una carga de trabajo excesiva (un incremento en la cantidad, complejidad y dificultad en las actividades laborales) que deben realizarse en un tiempo determinado. Esta sobrecarga laboral puede ser percibido por el trabajador como un conjunto de demandas de tareas que exceden sus capacidades y recursos, dificultando la ejecución de sus actividades dentro del tiempo programado. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2012) en España indican que el ritmo de trabajo está en relación con las exigencias de tiempo para realizar la tarea, cuando estas exigencias superan el tiempo real disponible se refiere a ritmo elevado de trabajo. El ritmo de trabajo puede ser determinado por la organización o el funcionamiento de las maquinarias.

En relación con la variable Salud percibida; en el artículo de Blog de la Universidad de Manresa titulado "¿Es la percepción de la salud un buen indicador del estado de salud real?", Sánchez V. (2012) señala que la percepción es un proceso mental que nos permite registrar información del entorno a través de los sentidos y construir una representación, más o menos fiel, de la realidad. En la percepción de la salud individual, intervienen múltiples factores, como el estado fisiológico, la personalidad, el apoyo social, la situación familiar y el bienestar emocional. Tomando de base la definición integral de la Organización Mundial de la Salud, que concibe la salud como una condición de completo equilibrio físico, mental y social, que supera la simple carencia de enfermedades; la autora observa que el concepto integra tres aspectos esenciales: El objetivo, en relación con el buen funcionamiento del cuerpo; el adaptativo, que expresa la habilidad del individuo para integrarse y responder en los planos biológico, psicológico y social; y el subjetivo, que abarca la sensación de bienestar y la percepción personal de la propia salud. Además, destaca que el estado de salud percibido es uno de los indicadores más usados para valorar la salud real de una población, y brinda una primera aproximación de la satisfacción vital de cada individuo. Aunque formulado hace varios años, este enfoque mantiene plena vigencia en la actualidad.

Según Alfonso (2010) en la Guía de actuación de Percepción de Riesgos de Aragón - España, define a la percepción de salud como un mecanismo principalmente cognitivo, caracterizado por su espontaneidad e inmediatez, que posibilita la emisión de juicios sobre el propio estado de salud. Esta percepción puede verse influenciada por diversos factores como creencias, estereotipos, actitudes y motivaciones personales. En este contexto, la percepción del riesgo resulta un concepto fundamental para comprender la variedad de conductas que las personas adoptan frente a enfermedades o situaciones de riesgo, en especial en el ámbito laboral. Asimismo, la valoración individual sobre la posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad es decisiva para explicar por qué algunas personas se involucran en acciones que pueden poner en riesgo su salud.

Los síntomas respiratorios representan un indicador temprano de alteraciones pulmonares en trabajadores textiles expuestos de manera continua a polvo de algodón u otras fibras. Los trabajadores suelen presentar tos con o sin expectoración, disnea, sibilancias, congestión nasal y opresión torácica. Estudios demuestran que las intervenciones de control de polvo en plantas textiles reducen los síntomas y mejoran la función pulmonar, lo que refuerza la relación causal exposición-síntomas. La exposición al polvo respirable es la principal causa de afecciones pulmonares, con mayor impacto en países en desarrollo. La enfermedad pulmonar de origen laboral es un problema prioritario en salud ocupacional, especialmente en el sector textil. (Nafees, 2023).

El polvo de algodón está compuesto por diminutas partículas entre 1 a 100 micras capaces de flotar en el aire y penetrar hasta los alvéolos pulmonares. Estas partículas pueden contener una mezcla de restos vegetales, bacterias, hongos, tierra, pesticidas y otros irritantes, y su ingreso al pulmón depende del tamaño, la velocidad del aire y la frecuencia respiratoria. Durante las operaciones como el desmotado (separación de semillas o impurezas de la planta), cardado (desenredo, limpieza y alineación de la fibra) y el hilado, se liberan gran cantidad de polvo. La inhalación constante favorece su acumulación en los alvéolos, reduciendo la oxigenación y provocando daño tisular. A largo plazo, la exposición se relaciona con enfermedades como la bisinosis, enfermedad pulmonar obstructiva crónica e irritación respiratoria persistente. (Oo, 2021).

Los síntomas auditivos son una señal valiosa para la vigilancia ocupacional y detectar problemas auditivos de manera temprana. El daño auditivo derivado de la exposición al ruido es un riesgo común en muchas actividades productivas, con especial presencia en la industria textil. Entre las manifestaciones iniciales se incluyen zumbidos, dolor de oído, sensación de oído tapado y dificultad para comprender o discriminar el

habla, que representan señales de daño auditivo incipiente. Esta pérdida es producida por la exposición de ruido que superan el umbral de 80 dB por un máximo de 40 horas por semana, y puede evolucionar de forma progresiva, afectando de manera permanente a las células ciliadas de la cóclea. La afectación auditiva tiende a avanzar con mayor rapidez durante los primeros diez a quince años de exposición continua o intermitente (Zaw, 2020).

El ruido produce un daño progresivo en la cóclea siguiendo un patrón dosis-respuesta: A mayor intensidad y tiempo de exposición, mayor afectación auditiva. El daño se manifiesta, en primer lugar, como dificultad para entender el habla en un ambiente ruidoso. A menudo se acompaña de tinnitus, una sensación de zumbido en el oído, e incluso del fenómeno conocido como "pérdida auditiva oculta". Tinnitus puede acompañar u ocurrir en ausencia de una pérdida auditiva clínicamente evidente. La pérdida auditiva oculta se refiere a la condición en el que la persona percibe síntomas comunes del daño por ruido, como dificultad para escuchar ruidos, tinnitus e hiperacusia (sensibilidad anormal a sonidos cotidianos), pero conserva una audiometría de tono puro normal en el rango de 250 a 8000 Hz; este fenómeno se atribuye a la destrucción temprana de las conexiones sinápticas entre células ciliadas y neuronas cocleares, un proceso que antecede a la lesión directa de las células ciliadas. La exposición repetida al ruido desde edades tempranas aumenta la vulnerabilidad del oído al envejecimiento y acelera la pérdida auditiva propia de la edad. Cualquiera sea el inicio, el daño auditivo inducido por ruido progresa mientras la exposición persista (OMS, 2021).

En los trabajadores textiles son comunes los síntomas dérmicos como prurito, eritema, descamación o dermatitis por contacto en zonas expuestas. Estas alteraciones se deben al contacto continuo con colorantes, productos de acabado, desinfectantes y otros aditivos usados en procesos de teñido y confección. Los colorantes en la industria textil pueden ser naturales o sintéticos, estos compuestos pueden provocar dermatitis por contacto. Las resinas de acabado que evitan las arrugas en las telas suelen contener formaldehído, capaz de generar dermatitis alérgica. Los biocidas se añaden a las telas para evitar el crecimiento de bacterias que pueden provocar asma, eccemas o alergia. La dermatitis de contacto corresponde a una respuesta inflamatoria cutánea que surge al tocar sustancias irritantes o alérgicas, y puede ser aguda o crónica. Hay dos categorías: Irritación, causante del 80 % dermatitis de contacto, las sustancias dañan directamente la capa externa de la piel más rápido de lo que esta pueda repararse, generando reacciones locales sin necesidad de sensibilización previa; y el 20% restante corresponde a una

reacción alérgica, se presenta cuando la piel de una persona previamente sensibilizada reacciona a ciertos alérgenos, manifestándose como una respuesta inmune tardía (Sánchez, 2022). En su forma no eccematosa la dermatitis de contacto puede presentarse como lesiones purpúricas, hiperpigmentación, brotes liquenoides o pustulosas relacionadas con las sustancias tóxicas usadas en el sector textil; la similitud con otras enfermedades de la piel da como resultados un diagnóstico más difícil por ello es clave contar con un historial laboral detallado (Yap, 2025).

La salud musculoesquelética depende del buen estado de músculos, huesos, articulaciones y tejidos conectivos. Sus alteraciones provocan dolor persistente y limitaciones en la movilidad o destreza que pueden ser temporales o permanentes. Estas afecciones reducen la capacidad laboral y representan uno de los motivos más frecuentes de dolor no oncológico (OMS, 2022). En el sector textil, síntomas musculoesqueléticos como dolor lumbar, cervical, de hombros, codos, muñecas, manos y rodillas, se asocian a los riesgos ergonómicos como los movimientos repetitivos, las posturas forzadas y manipulación de cargas. Los ritmos de trabajo intensos, jornadas laborales prolongadas y puestos de trabajo no ergonómicos incrementan significativamente la probabilidad de trastornos musculoesqueléticos en estos trabajadores (Yirdaw, 2025).

Los trastornos musculoesqueléticos son muy frecuentes en los trabajadores textiles, afectando principalmente la zona lumbar y el cuello, aunque su localización varía según las tareas realizadas. Diversos estudios destacan que la fuerza máxima ejercida con las manos, el tiempo a esfuerzos manuales intensos y la frecuencia de repeticiones forzadas son factores determinantes para la aparición de síntomas; que los movimientos repetitivos representan un riesgo clave para el dolor de hombros; y que las posturas estáticas durante largos períodos, con pocas o ninguna pausa, se asocian al dolor de cuello. La evidencia indica además que la edad incrementa la probabilidad de desarrollar estas afecciones, ya que el desgaste físico y la menor capacidad de recuperación aumenta con los años. Estas condiciones no únicamente afectan la salud del trabajador, sino además en su rendimiento en el trabajo y calidad de vida. Es esencial recopilar información detallada sobre las tareas y condiciones de trabajo, y desarrollar programas específicos de prevención en este grupo laboral (Gebrye, 2025).

En relación con los síntomas psicológicos, se entiende por estrés a un estado de preocupación o tensión mental causado por una situación difícil, mientras que el estrés relacionado con el trabajo es la respuesta del trabajador ante una desproporción entre las exigencias del puesto y los recursos disponibles, lo que activa reacciones fisiológicas,

cognitivas, emocionales y conductuales, que si se sostienen, incrementan el riesgo de deterioro de la salud y del desempeño. Por su parte el agotamiento mental, es una reacción derivada de la exposición prolongada al estrés ocupacional, que se expresa por agotamiento emocional, actitudes negativas, cinismo hacia el trabajo y sensación de ineficacia, y se vincula a condiciones psicosociales nocivas de la organización (INSST, 2025). El agotamiento mental genera alteraciones que se relacionan con un deterioro físico y psicológico a largo plazo, entre las cuales destacan trastornos del sueño, cefaleas, infecciones respiratorias y gastrointestinales, diabetes, depresión, ansiedad e incluso aumento de la mortalidad en trabajadores jóvenes, este último se ha vinculado con mecanismos fisiológicos relacionados con enfermedades cardiovasculares, alteraciones en las hormonas del estrés y deterioro del sistema inmunológico. Además, provoca reducción del rendimiento laboral, ausentismo, rotación de personal y errores en la tarea, especialmente en sectores de alta demanda. Estas consecuencias reflejan que el agotamiento mental afecta tanto el bienestar del individuo como el funcionamiento y la productividad organizacional (Bakker et al., 2023).

A fin de explicar la relación existente entre los riesgos ocupacionales y la salud percibida, se consideran varios modelos teóricos que sustentan los mecanismos de exposición, respuesta y prevención en el ámbito laboral. El presente estudio adopta el Modelo de Calidad de Vida Relacionada con la Salud revisado de Wilson & Cleary (Ferrans et al., 2005) como marco conceptual, debido a que integra tanto las características individuales como los factores del entorno laboral que median la relación entre exposición ocupacional y salud percibida. Se reconoce el modelo original de 1995 como antecedente fundamental, el cual establece la cadena causal de cinco niveles (estado biológico/fisiológico, síntomas, funcionamiento, percepción general de salud y calidad de vida) y plantea relaciones causales básicas entre ellos. Según el modelo de Wilson y Cleary (revisado por Ferrans et al.), la salud percibida actúa como un puente entre los síntomas derivados de la exposición ocupacional y la calidad de vida del trabajador. La versión revisada incorpora de manera explícita a los factores modulares, características del individuo y del entorno, y orienta la aplicación práctica de cada componente. En este estudio, los riesgos ocupacionales son entendidos como elementos del entorno laboral que participan en la aparición de síntomas y la autopercepción de la salud de los trabajadores. En el contexto textil, las condiciones laborales (incluyendo a los riesgos ocupacionales) afectan el bienestar físico y mental, generando síntomas que el trabajador interpreta como deterioro de su salud general. Este marco teórico sustenta el análisis

correlacional propuesto, bajo la premisa que los mayores niveles de exposición a riesgos ocupacionales se asocien con una peor salud percibida.

El Modelo de Creencias de Salud (Health Belief Model), desarrollado 1950 por Rosenstock, constituye un marco teórico para comprender conductas preventivas. Este modelo sostiene que las personas adoptan medidas de salud en función de su percepción del riesgo, entendida como la combinación entre la susceptibilidad percibida (la posibilidad de sufrir enfermedad) y la severidad percibida (las consecuencias físicas, sociales o económicas que tendría dicha enfermedad). A mayor percepción de amenaza, mayor probabilidad de adoptar conductas protectoras. Además, el modelo incluye otros constructos como los beneficios percibidos (valoración de la eficacia de las acciones preventivas disponibles), las barreras percibidas (obstáculos para realizar una acción de salud recomendada), la autoeficacia (confianza en la propia capacidad para ejecutar un comportamiento específico de manera efectiva) y los estímulos o claves para la acción (estímulos internos o externos que inician la toma de decisiones frente al riesgo) que desencadena la conducta preventiva. Este modelo sirve de herramienta para identificar cómo la exposición a los riesgos ocupacionales se relaciona con adopción de prácticas seguras y la autovaloración del estado de salud de los trabajadores, contribuyendo a fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud laboral dentro de la empresa.

La Teoría del Queso Suizo, propuesta por James Reason (1990), explica que los resultados adversos en el trabajo no son consecuencia de un solo error, sino de la alineación de múltiples fallas en diferentes niveles del sistema organizacional. Cada nivel (dirección, organización del trabajo, procedimientos y conducta individual) actúa como una barrera destinada a prevenir consecuencias negativas. Sin embargo, cada una de estas defensas tiene “agujeros”, es decir, debilidades que pueden ser activas (errores humanos) o latentes (fallas de gestión, cultura o diseño del trabajo). Cuando estas debilidades coinciden, se crea un camino por el cual los riesgos pueden materializarse. En el ámbito ocupacional, este modelo permite comprender cómo la exposición simultánea a riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales puede derivar en síntomas o enfermedades laborales; ofreciendo para nuestro estudio una visión sistémica y multicausal del deterioro de la salud percibida, permitiendo interpretar que los efectos negativos no provienen de un único factor, sino de la interacción multicausal y acumulación de fallas preventivas a lo largo del tiempo.

Con base en los antecedentes teóricos descritos, se planteó la siguiente hipótesis

general: Existe relación significativa entre Riesgo Ocupacional y Salud Percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024. En concordancia, se plantearon las hipótesis específicas: Existe relación significativa entre la exposición al ruido, como factor de riesgo físico, y la salud percibida; existe relación significativa entre la exposición a polvo y a las sustancias químicas, considerados como factores de riesgo químicos, y la salud percibida; existe relación significativa entre la exposición a movimientos repetitivos, posturas forzadas y manipulación de cargas, considerados como factores de riesgo ergonómicos; existe relación significativa entre la carga laboral excesiva y ritmo de trabajo elevado, considerados como riesgos psicosociales, y la salud percibida en trabajadores .

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

La investigación se desarrolló bajo un enfoque tipo cuantitativo, puesto que se caracteriza por la obtención y procesamiento de datos numéricos, utilizando procedimientos estadísticos para comprobar hipótesis y responder el problema planteado. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) este enfoque se define como un conjunto de procesos secuenciales y organizados cuyo propósito es comprobar ciertas suposiciones, en el que cada etapa depende de la anterior y no es posible omitir etapas, lo cual asegura el rigor metodológico. De manera complementaria, Tapia (2020) indica que este enfoque estructura la investigación en torno a problemas, hipótesis y variables que se pueden operacionalizar, permitiendo establecer relaciones claras entre los elementos estudiados.

Asimismo, el estudio es de tipo básico, porque su objetivo fundamental es desarrollar una base teórica que contribuya a ampliar la manera en que se entienden los conceptos del fenómeno estudiado, más que la aplicación inmediata en la práctica. Tamayo y Tamayo (2000) indica que la investigación básica tiene como propósito la generación de conocimiento teórico a través del hallazgo de principios y patrones generales. De manera complementaria, Supo y Zacarias (2020) afirman que este tipo de investigaciones fortalecen el marco conceptual y sustenta futuras investigaciones aplicadas.

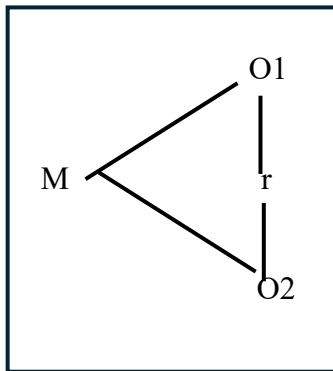
2.2. Diseño de investigación

El estudio fue desarrollado mediante un diseño metodológico no experimental, de corte transversal y con alcance correlacional. El diseño es no experimental puesto que las variables no fueron manipuladas, sino que fueron observadas en la forma como se presentaron en los trabajadores de la empresa textil. Hernández-Sampieri (2018) indicó que, en un estudio no experimental, el investigador se dedica a observar y medir fenómenos y variables tal como ocurren en su entorno natural, con el fin de analizarlos sin manipularlos. El corte transversal se debió a que la obtención de datos tuvo lugar en un único momento de tiempo, permitiendo obtener información similar a una fotografía sobre la situación respecto a los riesgos ocupacionales y salud percibida. Asimismo, el alcance correlacional se basó en la intención de examinar como se vinculan las variables, con el propósito de determinar de qué manera los niveles de exposición a riesgos laborales

se asocian con la autopercepción del estado de salud de los trabajadores, aportando evidencia útil para la gestión preventiva en el ámbito textil.

Figura 1

Diagrama de diseño correlacional: Relación entre riesgos ocupacionales y salud percibida – Empresa textil, 2024



Donde:

M: Representa la Muestra (Trabajadores de la empresa textil).

O₁: Variable Riesgos Ocupacionales (Independiente).

O₂: Variable Salud Percibida (Dependiente).

r : Correlación estadística (rho de Spearman).

2.3. Población y muestra

La investigación se constituyó de 75 trabajadores de la empresa textil peruana seleccionada para la investigación, quienes desempeñan funciones en distintas áreas de producción. Debido a la accesibilidad y a las características propias del contexto laboral (empresa con una población pequeña), no se aplicó un muestreo probabilístico, sino que se seleccionó a los participantes mediante un muestro no probabilístico por conveniencia, considerando a todos los trabajadores disponibles durante la etapa de recolección de datos. Esta decisión permitió obtener una visión integral de los riesgos ocupacionales y de la salud percibida por los trabajadores textiles, asegurando la inclusión de la diversidad de funciones desempeñadas dentro de la empresa, con una recolección eficiente y práctica de la información. Según McMillan y Schumacher (2001), el muestro por conveniencia es un método no probabilístico que selecciona participantes disponibles o accesibles para el investigador; este tipo de muestreo facilita realizar la investigación, pero presenta dos limitaciones: Restringe la generalización de los hallazgos a cualquier tipo de población y la muestra puede presentar sesgo de selección.

Criterios de inclusión: Edad ≥ 18 años; trabajadores (as) de la empresa textil seleccionada en el año 2024; 3 meses de antigüedad mínima en el puesto actual; jornada activa durante el período de recolección de datos (no estar de vacaciones ni descanso médico); trabajadores (as) de todas las áreas tanto administrativas como operativas; cualquier tipo de contrato laboral; turno diurno y turno nocturno; aceptación voluntaria de la encuesta y llenado adecuado del cuestionario completo (definido como haber respondido al menos el 90% de ítems, este umbral se fijó para evitar la pérdida de casos válidos para garantizar y asegurar la fiabilidad de los datos recolectados, dado el tamaño limitado de la muestra).

Criterios de exclusión: Menos de 18 años; menos de 3 meses de antigüedad o personal de inducción al momento de la encuesta; ausencia de trabajadores (as) por licencia prolongada, descanso médico o vacaciones durante la aplicación del cuestionario; personal externo no elegible (practicantes, profesionales sin contrato laboral, visitantes, proveedores que no realizan labores habituales dentro de la empresa, y tercerizados cuya razón social no sea la empresa en estudio; jefaturas corporativas o directivos sin exposición laboral directa al entorno de la empresa (ya que su exposición a los riesgos ocupacionales difiere de la de los trabajadores administrativos y operativos); casos atípicos (trabajadores reubicados temporalmente por restricciones médicas que alteran de forma sustantiva su exposición); se explicaron los cuestionarios que presentaban menos del 90% de ítems respondidos, ya que se consideró que tal nivel de omisión podía afectar la validez de la información recolectada; no consentimiento o cuestionarios con más del 10% de ítems sin respuesta.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

La investigación usó la encuesta como herramienta principal para recolectar la información, puesto que es un método que permite obtener información de forma directa y sistemática de los trabajadores textiles, facilitando la recolección de percepciones y experiencias sobre los riesgos ocupacionales y salud percibida. El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, diseñado a partir de las dimensiones teóricas de las variables riesgos ocupacionales y salud percibida. Dicho cuestionario incluyó 14 preguntas cerradas con escala de tipo Likert de cuatro opciones (1=Nunca, 2=Rara vez, 3=Frecuentemente, 4=Siempre). Esta herramienta fue empleada en los trabajadores de la empresa textil para recolectar datos vinculados con la variable Riesgo ocupacional (Independiente) que incluyó 8 dimensiones, y la variable Salud Percibida (Dependiente) que incluyó 6 dimensiones.

El cuestionario fue elaborado por la investigadora y sujeto a un procedimiento de validación mediante un juicio de expertos, con el propósito de garantizar la pertinencia, coherencia y claridad de los ítems. A continuación, se ejecutó una prueba piloto con el propósito de asegurar el entendimiento de las preguntas por parte de los participantes y ajustar detalles de redacción. La confiabilidad del instrumento fue evaluado a través del coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose valores de 0.809 para la variable Riesgo Ocupacional y 0.878 para la variable Salud Percibida (Alfa de Cronbach global = 0.866), cifras que evidencian una consistencia interna alta y respaldan el uso del cuestionario para la evaluación integral de las variables analizadas.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de la información

Para la recolección de datos, se utilizó un cuestionario estructurado, y la información obtenida se organizó en una base de datos construida con el programa Microsoft Excel, con fines de ordenamiento y codificación. El análisis estadístico, tanto descriptivo como inferencial, se desarrolló utilizando el software SPSS versión 27 , con el propósito de describir las características de la población y examinar las variables de estudio. La investigación consideró dos variables principales: Riesgo Ocupacional (independientes) y Salud Percibida (dependiente). Ambas se definieron en singular para mantener la coherencia conceptual, aunque fueron desagregadas en dimensiones e indicadores específicos con el fin de permitir un análisis detallado.

La variable Riesgo Ocupacional se estructuró en cuatro dimensiones: Riesgo físico, riesgo químico, riesgo ergonómico y riesgo psicosocial. A su vez, cada dimensión se operacionalizó a través de indicadores específicos: el riesgo físico incluyó el ruido; el riesgo químico consideró el polvo textil y las sustancias químicas; el riesgo ergonómico integró los movimientos repetitivos, las posturas forzadas y la manipulación de cargas; finalmente, el riesgo psicosocial abarcó la carga laboral excesiva y el ritmo de trabajo elevado.

La variable Salud Percibida se organizó en dos dimensiones: Síntomas físicos y síntomas psicosociales. Los síntomas físicos incluyeron indicadores los síntomas musculoesqueléticos, respiratorios, auditivos y dérmicos; mientras que los síntomas psicosociales se evaluaron mediante estrés laboral y agotamiento mental. Estos indicadores fueron analizados únicamente con la finalidad de calcular el puntaje global de la variable, sin interpretaciones individuales. Esta variable se interpretó de modo que una mayor frecuencia de síntomas (valores de Likert más altos) representaron peor percepción de salud.

Todos los indicadores fueron evaluados mediante un cuestionario tipo Likert de cuatro categorías (1 = Nunca, 2 = Rara vez, 3 = Frecuentemente, 4 = Siempre). Los resultados de cada indicador se analizaron de manera independiente y se categorizaron en tres niveles: Bajo (1-2), Medio (3) y Alto (4). Para el cálculo global de cada variable, se utilizó el promedio de sus respectivos indicadores, lo que permitió disponer de información tanto desagregada por dimensión como integrada en un valor global.

La normalidad de las variables Riesgo Ocupacional, Salud Percibida y sus dimensiones se evaluó mediante la prueba de Kolmogórov-Smirnov, considerando que la muestra incluyó a 75 trabajadores. Los hallazgos mostraron $p < 0.05$ en todos los casos, lo que determinó a rechazar la hipótesis nula de normalidad. De este modo, se concluyó que la distribución de las variables y sus dimensiones no se ajustaba a una distribución normal, lo que fundamentó la utilización de pruebas no paramétricas en los análisis inferenciales. En este contexto, se empleó la correlación de Spearman para examinar las asociaciones entre las variables en estudio.

En cuanto a las variables y dimensiones, la dimensión riesgo químico se desagregó en polvo textil y otras sustancias químicas (tintes, solventes, adhesivos, entre otros) debido a su distinta naturaleza de exposición que presentan: continua en el caso del polvo y más bien ocasional en el de otros químicos. Esta diferenciación se justifica porque el polvo textil se asocia directamente con enfermedades respiratorias (neumonosis, bronquitis crónica y síntomas obstructivos), mientras que las otras sustancias químicas producen principalmente efectos dérmicos o alérgicos dependientes de la intensidad y frecuencia del contacto. De este modo, se obtuvieron estimaciones específicas por agente de riesgo.

En relación con el riesgo ergonómico, se analizó por separado en movimientos repetitivos, posturas forzadas y manipulación de cargas, dado que cada uno implica mecanismos de exposición y consecuencia distintas: Los movimientos repetitivos afectan sobre todo miembros superiores, las posturas forzadas generan afectaciones lumbares y cervicales, y manipulación de cargas conlleva riesgo de lesiones agudas y crónicas en la columna y articulaciones. Esto permitió evitar la dilución de los efectos al agruparlos en un único global.

Finalmente, la dimensión riesgo psicosocial se dividió en carga laboral excesiva y ritmo de trabajo elevado, ya que, aunque ambos se relacionan con las demandas del puesto de trabajo, representan dinámicas diferentes. La carga laboral excesiva refleja acumulación de tareas que sobrepasan los recursos del trabajador, asociándose a estrés crónico, agotamiento y síndrome de Burnout, mientras que el ritmo de trabajo elevado se

relaciona con presión temporal, fatiga mental, y errores operativos. Analizarlos en conjunto habría impedido identificar sus efectos particulares sobre la salud percibida.

2.6. Aspectos éticos en investigación

El trabajo académico se desarrolló respetando rigurosamente los principios éticos internacionales aplicables a los estudios con seres humanos, conforme a la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 2013) y las Pautas Éticas Internacionales para la Investigación con Seres Humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS, 2016), así como a los lineamientos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Durante todo el proceso de investigación, se salvaguardó la dignidad, privacidad, anonimato, confidencialidad y voluntariedad de los participantes, utilizando la información obtenida exclusivamente con propósitos académicos y científicos.

Los trabajadores fueron informados sobre el propósito del estudio, la naturaleza anónima de sus respuestas y el uso restringido de los datos recopilados. De acuerdo con la Declaración Jurada de la investigadora, no se adjuntó el modelo de consentimiento informado, dado que su presentación pública podría revelar la identidad de la empresa o de los participantes. En consecuencia, se mantuvo la reserva institucional y confidencialidad de la información obtenida, en concordancia con los principios de ética profesional y protección de datos personales.

Finalmente, se garantizó que el proceso de investigación se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, veracidad y transparencia. En cuanto a la redacción y el sustento teórico, todas las citas y referencias bibliográficas se elaboraron siguiendo las normas APA, 7ª edición.

III. RESULTADOS

Resultados descriptivos de la variable Riesgo Ocupacional y sus dimensiones.

Tabla 1

Distribución de trabajadores según niveles de Riesgo ocupacional

Riesgo ocupacional	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	10	13,3%
Medio	47	62,7%
Alto	18	24,0%
Total	75	100%

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se presenta la distribución de los trabajadores según los niveles de Riesgo Ocupacional (global), calculado como el promedio de las dimensiones evaluadas; valores más altos indican mayor exposición. Se observó que el 62.7% de los trabajadores se encontró en nivel medio; el 24% en nivel alto y el 13.3% en nivel bajo de riesgo ocupacional.

Tabla 2

Distribución de trabajadores según niveles de las dimensiones de la variable Riesgo Ocupacional

Dimensiones	Dimensiones de Riesgo Ocupacional							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ruido	17	22,7	27	36,0	31	41,3	75	100,0
Polvo textil	12	16,0	24	32,0	39	52,0	75	100,0
Sust. Químicas	52	69,3	9	12,0	14	18,7	75	100,0
Mov. Repetitivos	8	10,7	42	56,0	25	33,3	75	100,0
Postura forzada	20	26,7	35	46,6	20	26,7	75	100,0
Manip. cargas	55	73,3	15	20,0	5	6,7	75	100,0
Carga laboral exc.	28	37,3	38	50,7	9	12,0	75	100,0
Ritmo trab. elevado	41	54,7	33	44,0	1	1,3	75	100,0

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

En las dimensiones del riesgo ocupacional se identificó que la exposición al ruido (41.3%) y al polvo textil (52%) concentraron la mayor proporción de exposición en nivel alto. En cambio, la exposición a movimientos repetitivos, carga laboral excesiva y postura forzada, predominaron en el nivel medio (56%, 50.7% y 46.6%, respectivamente). Por el contrario, la exposición por manipulación de cargas presentó el mayor porcentaje en el nivel bajo (73.3%), seguida de sustancias químicas (69.3%) y ritmo de producción elevado (41%). Estos resultados evidenciaron que, aunque existen diferencias entre las dimensiones, la mayor parte de los trabajadores se ubicaron en niveles de exposición medio o alto, lo que refleja condiciones de riesgo relevantes.

Resultados descriptivos de la variable Salud Percibida y sus dimensiones.

Tabla 3

Distribución de trabajadores según niveles de Salud percibida

Salud percibida	Frecuencia	Porcentaje
Baja	37	49,3%
Media	33	44,0%
Alta	5	6,7%
Total	75	100%

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se evidenció que el 49.3% de los trabajadores reportó un nivel bajo de síntomas, reflejando una mejor percepción de salud. En cambio, el 44% manifestó un nivel medio, es decir, presencia moderada de síntomas, y el 6.7% reportó un nivel alto, indicando mayor afectación en su salud percibida. En forma global, se evidenció que más de la mitad de los evaluados manifestó una salud percibida desfavorable.

Tabla 4*Distribución de trabajadores según dimensiones de la variable Salud Percibida*

Dimensiones	Dimensiones de Salud Percibida							
	Bajo		Medio		Alto		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sínt. Musculoesq	33	44,0	34	45,3	8	10,7	75	100,0
Sínt. Respiratorios	63	84,0	6	8,0	6	8,0	75	100,0
Sínt. Auditivos	63	84,0	7	9,3	5	6,7	75	100,0
Sínt. Dérmicos	66	88,0	7	9,3	2	2,7	75	100,0
Estrés Laboral	26	34,7	41	54,7	8	10,7	75	100,0
Agot. mental	42	56,0	22	29,3	11	14,7	75	100,0

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se evidenció que las dimensiones con mayor frecuencia de síntomas fueron el estrés laboral (65.4%, suma de niveles medio y alto) y los trastornos musculoesqueléticos (56%, niveles medio y alto), lo que refleja una mayor afectación en estas áreas. En contraste, los síntomas respiratorios (84%), auditivos (84%) y dérmicos (88%) predominaron en el nivel bajo, lo que indica una menor incidencia en la población estudiada.

Resultados de la Estadística Inferencial

Tabla 5*Prueba de Normalidad de las variables Riesgo Ocupacional y Salud Percibida*

Variables	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	N	Sig.
RIESGO OCUPACIONAL	0,134	75	0,002
SALUD PERCIBIDA	0,150	75	<0,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

La tabla presenta la evaluación de la normalidad de las variables Riesgo Ocupacional y Salud Percibida. Se aplicó Kolmogórov-Smirnov por el tamaño de la muestra >50. El p-valor fue <0.05, por lo que se rechazó la normalidad en ambas variables. Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 6*Prueba de Normalidad de las variables y dimensiones*

Variables y dimensiones	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	N	Sig.
RIESGO OCUPACIONAL	0,134	75	0,002
Ruido	0,264	75	<0,001
Polvo textil	0,324	75	<0,001
Sust. químicas	0,426	75	<0,001
Mov. repetitivos	0,308	75	<0,001
Postura forzada	0,233	75	<0,001
Manipulación cargas	0,444	75	<0,001
Carga laboral excesiva	0,276	75	<0,001
Ritmo producción	0,358	75	<0,001
SALUD PERCIBIDA	0,150	75	<0,001
Sínt. Musculoesqueléticos	0,282	75	<0,001
Sínt. respiratorios	0,498	75	<0,001
Sínt. auditivos	0,497	75	<0,001
Sínt. dérmicos	0,515	75	<0,001
Estrés laboral	0,301	75	<0,001
Agot. mental	0,347	75	<0,001
a. Corrección de significación de Lilliefors			

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

La tabla muestra que la prueba de normalidad mediante Kolmogórov-Smirnov fue significativa ($p < 0.05$) para todas las variables y dimensiones analizadas: Riesgo Ocupacional, Salud Percibida y cada subescala de exposición (ruido, polvo textil, sustancias químicas, movimientos repetitivos, postura forzada, manipulación de cargas, carga laboral excesiva, ritmo de producción) y síntomas (musculoesqueléticos, respiratorios, auditivos, dérmicos, estrés y agotamiento mental). Estos resultados llevaron a rechazar la hipótesis nula de normalidad en todos los casos y justificando el uso de procedimientos no paramétricos.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)-

Tabla 7*Relación entre las variables Riesgo Ocupacional y Salud Percibida*

			RIESGO OCUPACIONAL	SALUD PERCIBIDA
Rho de Spearman	RIESGO OCUPACIONAL	Coefficiente de correlación	1	,501*
		Sig. (bilateral)		<0,001
		N	75	75
	SALUD PERCIBIDA	Coefficiente de correlación	,501*	1
		Sig. (bilateral)	<0,001	
		N	75	75

* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se identificó una correlación positiva y moderada entre las variables Riesgo Ocupacional y Salud Percibida ($Rho = 0.501$, $p < 0.001$, IC 95%: 0.303-0.658), lo que indica que a mayor exposición a riesgos ocupacionales, aumenta la frecuencia de síntomas y se deteriora la salud percibida.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Resultados de la Correlación entre dimensiones

Tabla 8*Relación entre el ruido y la salud percibida en trabajadores de empresa textil*

			RUIDO	SALUD_PERC
Rho de Spearman	Dimensión RUIDO	Coefficiente de correlación	1	,322**
		Sig. (bilateral)		,005
		N	75	75
	Variable SALUD_PERC	Coefficiente de correlación	,322**	1
		Sig. (bilateral)	,005	
		N	75	75

** La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se evidenció una correlación positiva débil-moderada entre ruido y salud percibida ($Rho = 0.322$, $p = 0,005$; IC 95%: 0.96-0.517), significativa al 1%. Esto indica que a mayor exposición al ruido se relaciona con un aumento en la frecuencia de síntomas y, por consiguiente, con una peor salud percibida.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 9

Relación entre el polvo textil y la salud percibida en trabajadores de empresa textil

			POLVO_TEXTIL	SALUD_PERC
Rho de Spearman	Dimensión POLVO_TEXTIL	Coeficiente de correlación	1	,333**
		Sig. (bilateral)		,003
		N	75	75
Variable	SALUD_PERC	Coeficiente de correlación	,333**	1
		Sig. (bilateral)	,003	
		N	75	75

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se evidenció una correlación positiva débil-moderada entre polvo textil y salud percibida ($Rho = 0.333$, $p = 0.003$; IC 95%: 0.108-0.526), significativa al 1%, lo que indica que a una mayor exposición al polvo textil se asocia con un incremento en la frecuencia de síntomas y, en consecuencia, con una peor salud percibida.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 10*Relación entre sustancias químicas y salud percibida en trabajadores de empresa textil*

			SUST_QUÍMICAS	SALUD_PERC
Rho de Spearman	Dimensión SUST_QUÍMICAS	Coeficiente de correlación	1	,192**
		Sig. (bilateral)		,098
		N	75	75
	Variable SALUD_PERC	Coeficiente de correlación	,192	1
		Sig. (bilateral)	,098	
		N	75	75

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se identificó una correlación positiva muy débil entre las sustancias químicas y la salud percibida ($Rho = 0.192$) y no significativa ($p = 0.098$; IC 95%: -0.403-0.407), la cual no resultó estadísticamente significativa ($p > 0.05$). Estos resultados permiten inferir que la exposición a sustancias químicas no mostró relación clara con la frecuencia de síntomas reportados.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 11*Relación entre los movimientos repetitivos y la salud percibida en trabajadores de empresa textil*

			MOV_REPETITIVOS	SALUD_PERC
Rho de Spearman	Dimensión MOV_REPETITIVOS	Coeficiente de correlación	1	,294*
		Sig. (bilateral)		,011
		N	75	75
	Variable SALUD_PERC	Coeficiente de correlación	,294*	1
		Sig. (bilateral)	,011	
		N	75	75

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se identificó una correlación positiva débil entre movimientos repetitivos y salud percibida ($Rho = 0.294$, $p = 0.011$; IC 95%: 0.065-0.493), significativa al 5%. Esto indica que una mayor repetición de movimientos se asocia con una mayor frecuencia de síntomas y, en consecuencia, con una peor salud percibida.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 12

Relación entre la postura forzada y la salud percibida en trabajadores de empresa textil

			POST_FORZADA	SALUD_PERC
Rho de Spearman	Dimensión	Coefficiente de correlación	1	,249*
		Sig. (bilateral)		,031
		N	75	75
	Variable	Coefficiente de correlación	,249*	1
	SALUD_PERC	Sig. (bilateral)	,031	
		N	75	75

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se evidenció una correlación positiva débil entre postura forzada y salud percibida ($Rho = 0.249$, $p = 0.031$; IC 95%: 0.017-0.456), significativa al 5%. Esto indica que una exposición mayor a posturas forzadas se relaciona con una mayor frecuencia de síntomas y, por ende, con una peor salud percibida.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 13

Relación entre la manipulación de cargas y la salud percibida en trabajadores de empresa textil

			MANIP_CARGAS	SALUD_PERC
Rho de Spearman	Dimensión MANIP_CARGAS	Coefficiente de correlación	1	,335**
		Sig. (bilateral)		,003
		N	75	75
	Variable SALUD_PERC	Coefficiente de correlación	,335**	1
		Sig. (bilateral)	,003	
		N	75	75

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

El coeficiente de correlación indicó una tendencia positiva débil-moderada entre la manipulación de cargas y la salud percibida (Rho = 0.335, p = 0.003; IC 95%: 0.110-0.527), significativa al 1%. Esto indica que una mayor exposición a la manipulación de cargas se asocia con un incremento de síntomas y, en consecuencia, con una peor salud percibida.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 14

Relación entre carga laboral excesiva y la salud percibida en trabajadores de empresa textil

			CARGA_LABORAL	SALUD_PERC
Rho de Spearman	Dimensión CARGA_LABORAL	Coefficiente de correlación	1	,354**
		Sig. (bilateral)		,002
		N	75	75
	Variable SALUD_PERC	Coefficiente de correlación	,354**	1
		Sig. (bilateral)	,002	
		N	75	75

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se identificó una correlación positiva débil-moderada entre la carga laboral excesiva y salud percibida ($Rho = 0.354$, $p = 0.002$; IC 95%: 0.131-0.542), significa al 1%. Esto indica que una mayor carga de laboral excesiva se asoció con más síntomas reportados y, por tanto, con una peor salud percibida.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

Tabla 15

Relación entre ritmo de trabajo elevado y la salud percibida en trabajadores de empresa textil

		RITM_TRABAJO	SALUD_PERC
Rho de Spearman	RITM_TRABAJO	1	,160
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)		,171
	N	75	75
Variable	SALUD_PERC	,160	1
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	,171	
	N	75	75

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Obtenido de la recolección de datos.

Se identificó una correlación positiva muy débil entre el ritmo de trabajo elevado y la salud percibida ($Rho = 0.160$), no significativa ($p = 0.171$; IC 95%: -0.077-0.379), la cual no resultó estadísticamente significativa, lo que indicaba que no se encontró una relación clara entre ambas.

Abreviaturas: N = tamaño de la muestra; Sig = significancia estadística (p)

IV. DISCUSIÓN

El trabajo en las empresas textiles es una fuente significativa de empleo en el Perú, constituyendo un sector clave en diversas economías, sin embargo, se ha observado que los trabajadores sufren exposición a múltiples riesgos ocupacionales que podrían repercutir en su salud física y mental. Los riesgos ocupacionales son una fuente potencial de daños o impactos adversos para la salud del trabajador como resultado del entorno laboral (Tolera, 2024); y la salud percibida es la valoración personal que realiza el trabajador acerca de su estado físico, mental y social (Sánchez, 2012). En esta investigación el objetivo general fue determinar la relación entre los riesgos ocupacionales y la salud percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024.

Al analizar la distribución del Riesgo Ocupacional (global) en los trabajadores de la empresa textil durante el año 2024 (tabla 1), se observó que la mayor parte de los trabajadores (62.7%) se localizó en el nivel medio, reflejando una exposición frecuente a diversos factores de riesgo. Asimismo, un 24% alcanzó el nivel alto, lo que evidenciaba una mayor vulnerabilidad frente a las condiciones laborales; mientras que solo el 13.3% se encontró en el nivel bajo, indicando menora exposición. En conjunto, estos resultados reportaron que el 86.7% de los trabajadores presentaron niveles de riesgo entre medio y alto, lo que evidencia la importancia de reforzar las acciones de prevención y regulación en la organización. Estos hallazgos son consistentes con los reportados por el estudio de Zele et al. (2021), quienes hallaron que alrededor del 66% de los trabajadores evaluados tuvieron diagnósticos clínicos posiblemente asociados a la exposición laboral de riesgos ocupacionales. De manera complementaria, Weldearegay et al. (2024) reportaron en Etiopía una prevalencia anual de lesiones ocupacionales del 27.8% en trabajadores textiles y de confección en la época de pandemia por COVID-19. En general, estas investigaciones evidenciaron que la exposición laboral sostenida en el sector textil conlleva un riesgo global significativo para la salud de los trabajadores.

En relación con la exposición de los trabajadores a las distintas dimensiones del riesgo ocupacional (tabla 2), se identificó que los principales factores fueron la exposición al ruido (77.3%) y al polvo textil (84%), ambos en niveles medio y alto, lo que los convierte en los riesgos más significativos de la población estudiada. Los hallazgos obtenidos concuerdan con lo descrito por Medeni et al. (2025), en los cuales observaron que el 75.5% de los trabajadores identificaron al ruido como un riesgo y el 65.9%

consideraba la presencia de polvo textil en el ambiente como un factor relevante. En contraste, en la presente investigación, la exposición a sustancias químicas predominó en el nivel bajo en un 69.3% de los trabajadores, lo que indica una exposición ocasional o nula. Este hallazgo es consistente con lo descrito por Garro (2021), quien encontró que solo el 26% de trabajadores reportaba una exposición constante a químicos peligrosos, mientras que el 74% manifestó una ocasional o nula.

En las dimensiones de movimientos repetitivos, carga laboral excesiva y postura forzada predominó la exposición en el nivel medio, con 56%, 50.7% y 46.6%, respectivamente. En contraste, la manipulación de cargas presentó la mayor proporción en el nivel bajo (73.3%), seguido de la exposición a sustancias químicas (69.3%) y ritmo de producción elevado (41%). La baja frecuencia de exposición a manipulación de cargas puede explicarse por las características propias de la industria textil, donde predominan tareas diversas de costura, hilado y control de producción, que implican mayormente movimientos repetitivos y posturas prolongadas, más que el levantamiento de cargas pesadas. Asimismo, la disponibilidad de equipos auxiliares y la organización de procesos de trabajo reducen la necesidad de manipulación manual; sin embargo, pese a su menor frecuencia, este factor de riesgo sigue siendo relevante de controlar, dado que incluso exposiciones ocasionales pueden repercutir en la salud de los trabajadores ante la falta de acciones preventivas adecuadas. En ese contexto, Geto et al. (2025), en su metaanálisis con tejedores de países de ingresos medios y bajos, identificaron que mantener posturas incómodas incrementa significativamente el riesgo de presentar trastornos musculoesqueléticos (OR=2.12; IC 95%: 1.32-2.92), hallazgo que refuerza lo observado en la presente investigación, donde la postura forzada se evidenció como un factor de exposición relevante.

En la distribución de la variable salud percibida (tabla 3), se evidenció que el 49.3% de los trabajadores reportó un nivel bajo de síntomas, lo cual corresponde a la presencia nula o eventual de molestias y refleja una mejor percepción de salud. Por otro lado, el 44% se localizó en el nivel medio, asociado a la evidencia moderada de síntomas, mientras que un 6.7% reportó un nivel alto, lo que indicó una mayor afectación en la salud percibida. En conjunto, se observó que más de la mitad de los trabajadores (50.7%) manifestó síntomas niveles medio o alto, lo que evidencia una proporción significativa de la población con salud percibida desfavorable en la empresa textil evaluada. Los hallazgos obtenidos coinciden con los hallazgos descritos por Gebrye et al. (2025), en el metaanálisis evidenció una prevalencia global del 65.6% de trastornos

musculoesqueléticos, principalmente en regiones lumbar y cervical, vinculados con la naturaleza repetitiva de las tareas, a las extensas jornadas laborales y deficientes condiciones ergonómicas.

En cuanto a las dimensiones de la salud percibida (tabla 4), los resultados mostraron que los problemas reportados con mayor frecuencia estuvieron vinculados al estrés laboral (65.4%) y a los síntomas musculoesqueléticos (56%), ambos en niveles medio y alto, lo que indicaba que una proporción considerable de trabajadores experimentó estos síntomas de manera frecuente o constante. Asimismo, el agotamiento mental alcanzó un 44% en los mismos niveles, reflejando también un peso relevante dentro de la salud percibida. En contraste, los síntomas respiratorios (16%), auditivos (16%) y dérmicos (12%) se concentraron mayoritariamente en el nivel bajo, lo que sugiere que la mayor parte de los trabajadores percibió estas molestias solo de manera ocasional o nula. En conjunto, la evidencia obtenida indicó que más de la mitad de los trabajadores experimentan síntomas de origen musculoesquelético y psicosocial, evidenciando un efecto importante en la salud percibida.

Dado que el estrés laboral y los síntomas musculoesqueléticos fueron las dimensiones con mayor frecuencia en nuestro estudio, se contrastaron los hallazgos con investigaciones que abordaron estos mismos factores de riesgo en contextos similares. En ese sentido, Ortiz Porras et al. (2022) evaluaron a operarios de una pyme de confección en Lima mediante los métodos ergonómicos REBA y RULA, identificando niveles de riesgo medio y alto vinculados a posturas forzadas, movimientos repetitivos y posiciones estáticas prolongadas. De forma complementaria, la tesis de Retamozo (2019) identificó un nivel medio de riesgos psicosociales, particularmente en indicadores de doble presencia, inseguridad laboral y calidad de liderazgo, así como un nivel muy alto de estrés con predominio de síntomas fisiológicos. Aunque el análisis estadístico no evidenció una asociación significativa entre riesgos psicosociales y estrés laboral ($p>0.05$), el estudio resalta que la alta carga psicosocial y el estrés forman parte de la realidad del sector textil, lo que coincide con nuestros resultados respecto a la elevada percepción de estrés y agotamiento mental. En suma, aunque el estrés laboral y los trastornos musculoesqueléticos representaron las dimensiones más frecuentes y de mayor impacto, los síntomas respiratorios, auditivos y dérmicos también requieren atención preventiva para un control integral del trabajador textil.

Al examinar la relación entre las variables Riesgo Ocupacional y Salud percibida en los trabajadores de la empresa textil (tabla 7), los análisis realizados indicaron una

correlación positiva y moderada, con un coeficiente $Rho = 0.501$ ($p < 0.01$; IC 95%: 0.303-0.658). Esto significa que, a mayor exposición a factores de riesgo en el entorno laboral, los trabajadores reportan con mayor frecuencia síntomas físicos y psicológicos, percibiendo un estado de salud menos favorable. Este hallazgo coincide con lo reportado por Huertas-Salvatierra (2019) en trabajadores de empresa agroindustrial en Perú, donde se evidenció una asociación significativa ($p < 0.05$) entre la carga de trabajo y la percepción negativa de salud. Aunque dicho estudio corresponde a otro sector, sus resultados son comparables, ya que confirman que las condiciones de trabajo impactan de forma directa en la salud percibida. De manera complementaria, Kitronza et al. (2021) en la República del Congo evaluaron a trabajadores del sector textil y evidenciaron que la percepción de riesgos ocupacionales estaba significativamente relacionada con la ocurrencia de accidentes laborales, encontrando que la deficiente seguridad en el trabajo duplicaba el riesgo ($OR = 2.1$). Asimismo, resaltaron la relevancia de las estrategias de gestión en seguridad como factor protector frente al deterioro de la salud. En conjunto, estos estudios coinciden en subrayar que la exposición a riesgos ocupacionales y la percepción de inseguridad laboral repercuten directamente en la salud de los trabajadores, lo que refleja la pertinencia de fortalecer la prevención y gestión integral de la seguridad y salud ocupacional en el sector textil.

En cuanto a la relación de los riesgos ocupacionales y su asociación con salud percibida se encontró: El ruido mostró una correlación positiva débil-moderada con la salud percibida ($Rho = 0.322$, $p = 0.005$; IC 95%: 0.96-0.517), lo cual implica que, a medida que los trabajadores tienen una mayor exposición al ruido, reportan también un incremento en la prevalencia de síntomas, reflejando un deterioro en su estado de salud. Nuestros resultados concordaron con el de Garro et al. (2020) quienes identificaron en una planta de tintorería textil de Lima una asociación de mayor magnitud entre la exposición al ruido y la hipoacusia ocupacional ($Corr = 0.535$), $p < 0.05$), además el análisis de exámenes médicos ocupacionales reveló un incremento preocupante en la prevalencia de pérdida auditiva, que pasó de 24% en 2014 a 55% en 2017, con una incidencia de 9.3 casos por año. Estos resultados evidenciaron que la exposición al ruido impacta tanto en la percepción de síntomas como en el empeoramiento del estado de salud, como en nuestro caso, sino también en el desarrollo de enfermedades irreversibles como la hipoacusia.

En nuestro estudio se evidenció que la exposición al polvo textil presentó una asociación positiva débil-moderada con la salud percibida ($Rho = 0.333$, $p = 0.003$; IC

95%: 0.108-0.526), lo cual significa que a mayor exposición al polvo textil los trabajadores reportaron un incremento en síntomas y una salud percibida menos favorable. Estos resultados encuentran respaldo en lo señalado por Islam (2022), quien halló prevalencias elevadas de goteo posnasal (47%), sinusitis (35%), asma (20%) y bronquitis crónica (10%) entre operarios textiles expuestos al polvo de algodón. De manera similar, García (2021) reportó diferencias significativas en 656 trabajadores textiles expuestos al polvo de algodón frente a 113 no expuestos, donde la prevalencia de síntomas respiratorios fue tos (16.8% vs 2.9%, $p = 0.001$), secreciones bronquiales (5.6% vs 0.9%, $p = 0.003$), opresión torácica (7.2 vs 2.7%, $p = 0.003$) y bronquitis crónica (3.4% vs 0.9%, $p = 0.001$). En conjunto, la evidencia científica respalda que el polvo textil constituye un riesgo significativo para la salud pulmonar de los trabajadores.

En este estudio, la exposición a sustancias químicas (tintes, solventes, adhesivos) mostró una correlación positiva muy débil y no significativa con la salud percibida ($Rho = 0.192$, $p = 0.098$; IC 95%: -0.403-0.407). Esto sugirió que, en la población estudiada, el contacto con químicos no se tradujo de forma clara en un incremento de síntomas percibidos. En contraste, Thomas et al. (2023) reportaron en trabajadores de tintorería textil una alta prevalencia de trastornos respiratorios (53.8%), alérgicos (51.8%) y dérmicos (24.1%), con asociaciones significativas entre la exposición a contaminantes químicos y dichas afecciones de salud. Esta diferencia entre los estudios se podría justificar porque en nuestra muestra la mayor parte de los trabajadores no estuvo directamente expuesta (69.3% en nivel bajo, o exposición ocasional o nula), que podría ser el resultado del efecto de latencia en químicos o subregistro de síntomas, lo que atenúa la fuerza de la correlación en un análisis transversa. Si bien en nuestra muestra la exposición a sustancias químicas no mostró una relación significativa, la evidencia respalda su relevancia sanitaria.

El análisis evidenció que los movimientos repetitivos presentaron una correlación positiva débil con la salud percibida ($Rho = 0.294$, $p = 0.011$; IC 95%: 0.065-0.493), indicando que los trabajadores que realizaban con mayor frecuencia este tipo de actividades reportaban más síntomas y una percepción menos favorable de salud. De manera similar, las posturas forzadas mostraron una correlación positiva débil ($Rho = 0.249$, $p = 0.031$; IC 95%: 0.017-0.456), lo que sugiere que a mayor tiempo de exposición a posiciones corporales inadecuadas o prolongadas, incrementa la frecuencia de molestias percibidas. Finalmente, la manipulación de cargas alcanzó una correlación positiva débil-moderada ($Rho = 0.335$, $p = 0.003$; IC 95%: 0.110-0.527), lo cual refleja que el

levantamiento, transporte o empuje de objetos pesados también se asoció con reporte de más síntomas y percepción negativa de su estado de salud. En conjunto, estos resultados confirman que las demandas ergonómicas del trabajo textil (movimientos repetitivos, posturas inadecuadas y manipulación de cargas) constituyen factores relevantes en el empeoramiento de la salud percibida de los trabajadores. Estos hallazgos se ven reforzados por lo reportado por Sánchez et al. (2022) en una empresa textil de Quito, donde se identificó una alta frecuencia de dolor lumbar en el área de confección (76.9%) frente al área de corte (15.4%), asociada principalmente a la postura sentada prolongada (49.5%), la manipulación de cargas (42.2%) y las tareas repetitivas (54.3%); mediante un análisis de regresión logística, los autores concluyeron que el personal de confección tenía un riesgo cuatro veces mayor de desarrollar dolor lumbar ($OR=4.22$, IC 95%: 1.90-9.37), lo que confirma que las condiciones ergonómicas son un factor determinante en la aparición de síntomas musculoesqueléticos. En conjunto, la evidencia comparada reafirma que la exposición a riesgos ergonómicos en el sector textil constituye un elemento central en el empeoramiento de la salud percibida de los trabajadores.

El análisis mostró que la carga laboral excesiva presentó una correlación positiva débil-moderada con la salud percibida ($Rho = 0.354$, $p = 0.002$; IC 95%: 0.131-0.542), indicando que a medida que los trabajadores enfrentaban un exceso de demandas y responsabilidades en el trabajo, reportaban mayor frecuencia de síntomas que afectaban negativamente su percepción de salud. En contraste, el ritmo de trabajo elevado evidenció una correlación positiva muy débil y no significativa ($Rho = 0.160$, $p = 0.171$; IC 95%: -0.077-0.379), sugiriendo que, en esta población, un ritmo acelerado de trabajo no se asoció de manera clara con el deterioro de la salud percibida. Los resultados muestran similitud con lo descrito por Vallejos et al. (2025) quienes identificaron que la sobrecarga laboral y familiar afectaba al 84.52% de los trabajadores textiles en Lima, asociándose con consecuencias como el estrés y síndrome de Burnout. De manera similar, Cropley et al. (2020) evidenciaron un claro patrón dosis-respuesta entre carga laboral y salud: Una carga laboral media incrementó la fatiga psicológica ($OR=2.84$; IC 95%: 1.75-4.62) y la fatiga física ($OR=1.85$; IC 95%: 1.31-2.63), mientras que una carga alta elevó significativamente los riesgos de fatiga psicológica ($OR=7.24$; IC 95%: 4.59-11.40), fatiga física ($OR=4.23$; IC 95%: 3.06-5.83) y alteraciones de sueño ($OR=1.81$; IC 95%: 1.07-3.05). Estos datos refuerzan la evidencia de que la carga laboral constituye un factor de impacto consistente en el deterioro de la salud, en concordancia con lo observado en la población estudiada.

Asimismo, el Instituto Nacional de Salud - CENSOPAS (2024), al evaluar riesgos psicosociales en 12.323 trabajadores de la industria manufacturera (incluido el sector textil), mostró que el 47.9% laboraba más de 48 horas semanales, reflejando una sobrecarga laboral sostenida que compromete la recuperación física y mental. En cuanto al ritmo de trabajo, el 38.1% se encontraba en un nivel intermedio (exigencias frecuentes, aunque no permanentes), el 8.6% alcanzó un nivel desfavorable (ritmo elevado constante); mientras que en exigencias cuantitativas (volumen de tareas) el 38.9% se localizó en un nivel intermedio y un 4.8% en un nivel desfavorable, lo que evidencia que una parte importante de los trabajadores enfrentaba demandas moderadas a excesivas. En síntesis, estas investigaciones respaldan lo encontrado en el presente estudio, tanto la carga laboral como el ritmo de trabajo son factores de riesgo relevantes, aunque en nuestra investigación el ritmo de trabajo acelerado no mostró asociación significativa.

V. CONCLUSIONES

1. Se confirmó la asociación significativa entre los riesgos ocupacionales y la salud percibida, evidenciando que las condiciones laborales impactan de forma directa en el bienestar físico y psicológico de los trabajadores.
2. La mayoría de los trabajadores (62.7%) se ubicó en un nivel medio de exposición a riesgos ocupacionales, lo que refleja una condición laboral que, aunque no es crítica de manera inmediata, sí implica un riesgo sostenido a largo plazo que puede comprometer progresivamente la salud de los trabajadores.
3. Entre los factores físicos, el ruido presentó una correlación positiva débil-moderada con la salud percibida ($Rho=0.322$, $p=0.005$), lo que indica que a mayor exposición prolongada a niveles sonoros elevados, los trabajadores reportan con mayor frecuencia síntomas que deterioran progresivamente su percepción de salud.
4. Entre los factores químicos, la exposición al polvo textil mostró correlación positiva débil-moderada y significativa con la salud percibida ($Rho=0.333$, $p=0.003$), lo que indica que este agente representa un riesgo relevante en la población analizada. En contraste, el contacto con sustancias químicas ($Rho=0.192$, $p=0.098$) no alcanzó significancia estadística, sugiriendo que su impacto no fue claramente perceptible en esta muestra.
5. Los factores ergonómicos se asociaron significativamente con la salud percibida, en especial los movimientos repetitivos ($Rho=0.294$, $p=0.011$), las posturas forzadas ($Rho=0.249$, $p=0.031$) y manipulación de cargas ($Rho=0.335$, $p=0.003$). Estos hallazgos confirman su papel relevante en la aparición de síntomas musculoesqueléticos y en deterioro progresivo de la salud de los trabajadores.
6. En la dimensión psicosocial, la carga laboral excesiva mostró una correlación positiva débil-moderada y significativa con la salud percibida ($Rho=0.354$, $p=0.002$), confirmando que la presión excesiva de trabajo y la acumulación de responsabilidades impactan negativamente en el estado de salud reportado. En contraste, el ritmo de trabajo elevado presentó una correlación muy débil y no significativa ($Rho=0.160$, $p=0.171$), evidenciando que la rapidez con la cual se desarrollan las tareas no se tradujo como un efecto negativo sobre la salud percibida de los trabajadores.
7. En conjunto, los resultados evidencian que los riesgos ocupacionales físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales se relacionan significativamente con la salud percibida de los trabajadores.

VI. RECOMENDACIONES

1. Reforzar y optimizar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, asegurando no solo el cumplimiento formal de la Ley N° 29783 y su reglamento, sino también la implementación efectiva de medidas orientadas a reducir la exposición a riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales.
2. Implementar un programa integral de control del ruido, mediante mantenimiento preventivo de maquinaria, uso obligatorio de protectores auditivos y monitoreo periódico de los niveles sonoros.
3. Optimizar los sistemas de ventilación y filtrado del aire para reducir la exposición al polvo textil y prevenir afectaciones respiratorias y dérmicas en los trabajadores.
4. Reducir la exposición a sustancias químicas mediante la sustitución de productos tóxicos, uso de equipos de protección personal y capacitaciones sobre manipulación segura.
5. Implementar pausas activas y programas ergonómicos para disminuir el impacto de posturas forzadas, movimientos repetitivos y manipulación de cargas sobre la salud musculoesquelética; complementados con mecanización y redistribución de cargas para disminuir la exigencia física.
6. Gestionar los riesgos psicosociales mediante la organización equitativa de tareas y la promoción de un clima laboral saludable, evitando la sobrecarga laboral y revisando los ritmos de producción para mantener un equilibrio entre el desempeño eficiente y el bienestar de los trabajadores.
7. Realizar capacitaciones continuas en medidas preventivas de riesgos ocupacionales, orientadas a sensibilizar a los trabajadores sobre prácticas seguras y fomentando la cultura preventiva en la empresa.
8. Monitorear periódicamente la salud de los trabajadores mediante exámenes médicos ocupacionales, evaluaciones ergonómicas y encuestas de percepción de salud, a fin de identificar tempranamente efectos adversos y aplicar medidas correctivas oportunas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abregú Naveros, W., & Vicente Condori, C.R. (2021). La prevención del riesgo laboral y su influencia en el nivel de accidentes de trabajo de las empresas del Sector Textil, Lima Metropolitana 2020 [Tesis de Licenciatura]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Perú. <http://hdl.handle.net/10757/656670>
- Acosta Siesquén, T. (2022). Condiciones laborales de los trabajadores del sector textil confecciones en el distrito de Mórrope departamento de Lambayeque 2021 [Tesis de licenciatura]. Repositorio de tesis Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/6185>
- Alfonso, A., Gracias, D. (2010). Guía de actuación de Percepción de riesgos. Aragón. España.
[http://195.53.85.218/prevencion.nsf/115d8657e25cba3ec1257999002aca0d/\\$FILE/Gu%C3%ADa%20de%20Aplicaci%C3%B3n%20Pr%C3%A1ctica.pdf](http://195.53.85.218/prevencion.nsf/115d8657e25cba3ec1257999002aca0d/$FILE/Gu%C3%ADa%20de%20Aplicaci%C3%B3n%20Pr%C3%A1ctica.pdf)
- Asencios Hidalgo, J. (2018). Calidad de vida en salud y molestias músculo esqueléticas en trabajadores de una empresa del sector textil de Lima Metropolitana [Tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Repositorio UPCH. https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/3758/Calidad_AsenciosHidalgo_Jerusca.pdf?sequence=1
- Alyafei, A., & Easton-Carr, R. (2024). The Health Belief Model of Behavior Change. *Treasure Island (FL): StatPearls Publishing* [Updated 2024 May 19]. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK606120/?utm_source=chatgpt.com
- Bakker, A.B., Demerouti, E., & Sanz-Vergel, A.I. (2023). Job Demands-Resources Theory: Ten Years Later. *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, 10(1), 25-53. <https://doi.org/10.1146/annurev-orgpsych-120920-053933>
- Becerra Cubas, W. I. (2024). Condiciones de trabajo en la actividad industria textil [Tesis de maestría]. Universidad Peruana Cayetano Heredia. <https://hdl.handle.net/20.500.12866/16966>

- Catacora Rojas, J. R., & Castro Sachún, E. L. (2024). *Plan de salud ocupacional para reducir los riesgos laborales en una empresa textil Lima 2023* (Tesis de maestría). Universidad Católica de Trujillo - Benedicto XVI. <https://hdl.handle.net/20.500.14520/6063>
- Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS). (s.f.). Observatorio Nacional de Riesgos Psicosociales en el trabajo - CENSOPAS COPSOQ [Visualización de datos]. Instituto Nacional de Salud del Perú. https://lookerstudio.google.com/reporting/bd64e7df-a79e-4f31-9cd0-9f934abe881e/page/p_elkvch9g1c
- Centers for Disease Control and Prevention, National Institute for Occupational Safety and Health. (2024, January 30). Noise-Induced Hearing Loss. <https://www.cdc.gov/niosh/noise/about/noise.html>
- Congreso de la República del Perú. (2011, 20 de agosto). *Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/462576-29783>
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas. (2016). Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. CIOMS. <https://cioms.ch/publications/product/pautas-eticas-internacionales-para-la-investigacion-relacionada-con-la-salud-con-seres-humanos/>
- Cortez, S. (2018). Riesgos psicosociales en el trabajo de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Trujillo, 2016. *SCIENDO INGENIUM*, 13(3), 103-112. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1882/1806>
- Cropley, M. (2020). Testing the effects of chronic internal and external workload. *Journal of Epidemiology & Community Health*, 74(11), 919-925. <https://doi.org/10.1136/jech-2019-213367>
- Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). (2011). *Protocolos de exámenes médicos ocupacionales y Guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad: Documento técnico (R.M. N° 312-2011/MINSA)*. Ministerio de Salud. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes->

publicaciones/284791-protocolos-de-examenes-medico-ocupacionales-y-guias-de-diagnostico-de-los-examenes-medicos-obligatorios-por-actividad-documento-tecnico-r-m-n-312-2011-minsa

Ferrans, C.E., Zerwic, J.J., Wilbur, J.E., & Larson, J.L. (2005). Conceptual model of health-related quality of life. *Journal of Nursing Scholarship*, 37(4), 336-342. <https://doi.org/10.1111/j.1547-5069.2005.00058.x>

García Molano, C.A. (2021). Bisinosis: Una enfermedad por inhalación al polvo de algodón. *Ciencia e Ingeniería*, 8 (2), e5627921. Universidad de La Guajira. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8742481>

Garro, E.J., & Tinoco, O.R. (2020). Evaluación de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales de la hipoacusia en trabajadores de una Planta de tintorería textil en Lima, Años 2014 y 2017. *Revista del Instituto de Investigación FIGMMG-UNMSM*, 23(46), 103-110. <https://doi.org/10.15381/iigeo.v23i46.19186>

Garro, E.J. (2021). Nivel de asociación entre el factor de riesgo físico ruido, factor de riesgo químico y las enfermedades ocupacionales en una planta textil de Lima en los años 2014 y 2017. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional Cybertesis. UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/f217a521-eef7-488d-89e7-daa80b79cb7a/content>

Gebrye, T., Mbada, C., Apeagyei, P., & Fatoye, F. (2025). Prevalence of musculoskeletal disorders among garment workers: A systematic review and meta-analysis. *BMJ Open*, 15(1), e085123. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2024-085123>

Geto, A.K., Daba, C., Desye, B., Berihun, G., & Berhanu, L. (2025). Prevalence of low back pain and its associated factors among weavers in low-and middle-income countries: A systematic review and meta-analysis. *BCM Musculoskeletal Disorders*, 26, Article 8967. <https://doi.org/10.1186/s12891-025-08967-4>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.

Huertas-Salvatierra, N. (2019). Condiciones de trabajo y estado de salud percibido en los trabajadores de la empresa agroindustrial Blueberries Perú. *SCIENDO*, 22(1), 67-72. https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2304/pdf_1

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2012). *NTP 0926: Factores de riesgo psicosocial: Metodología de evaluación (actualización set 2024)*. Madrid: INSST. <https://www.insst.es/documentacion/colecciones-tecnicas/ntp-notas-tecnicas-de-prevencion/27-serie-ntp-numeros-926-a-960-ano-2012/nota-tecnica-de-prevencion-ntp-926>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2021). *Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con agentes químicos en los lugares de trabajo*. INSST. <https://www.insst.es/documents/94886/2927460/Gu%C3%ADa+t%C3%A9cnica+para+la+evaluaci%C3%B3n+y+prevenci%C3%B3n+de+los+riesgos+relacionados+con+agentes+qu%C3%ADmicos+2022.pdf>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2021). *Posturas de trabajo*. INSST. <https://www.insst.es/documents/94886/4155701/Tema%2B7.%2BPosturas%2Bde%2Btrabajo?>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2022). *Directrices básicas para la evaluación de riesgos laborales*. https://www.insst.es/documents/94886/2927460/Directrices%2Bevaluaci%C3%B3n%2Bde%2Briesgos.pdf?utm_source=chatgpt.com

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2023). *Métodos de evaluación de riesgos derivados de la manipulación manual de cargas*. INSST. <https://www.insst.es/documents/94886/5326464/M%C3%A9todos+de+evaluaci%C3%B3n+de+riesgos+derivados+de+la+manipulaci%C3%B3n+manual+de+cargas+2023.pdf/a4db6ec7-a513-f04d-d073-ee347d817eb6?t=1733233064263>

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (s.f.). *Riesgos Físicos*. Recuperado de <https://www.insst.es/materias/riesgos/riesgos-fisicos>

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2025). *Estrés laboral*. INSST. <https://www.insst.es/documents/94886/4155701/Tema%2013.%20Estr%C3%A9s%20laboral.pdf>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS). (s.f.). *Textil y confección: riesgos laborales*. <https://istas.net/salud-laboral/trabajos-trabajadores-y-colectivos/textil-y-confeccion>
- Islam, T. (2022). Health Concerns of Textile Workers and Associated Community. *Inquiry: The Journal of Health Care Organization, Provision, and Financing*, 59, 1-8. DOI: 10.1177/00469580221088626
- Khan, M., Amir-ud-Din, R., & Atif, R. M. (2025). Precarious work and its impact on health: A study of female textile workers in Lahore and Faisalabad. *Frontiers in Public Health*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2025.1529594>
- Kitronza, J. P. L., Masumbuko, J. L., & Mairiaux, P. (2021). Workers' perceptions of occupational safety and health in a textile industry in the Democratic Republic of Congo. *Saudi Journal of Medicine*, 6(11), 359-366. https://saudijournals.com/media/articles/SJM_611_359-366_FT.pdf
- Lin, K.-H., Gui, N.-W., Liao, S.-C., Kuo, C.-Y., P.-Y., Hsu, J.-H., Hwang, Y.-H., & Guo, Y.-L. (2022). Long-term health outcomes of work-related injuries among workers: Quality of life at 6 years after occupational injury. *Annals of Occupational and Environmental Medicine*, 34, e17. <https://doi.org/10.35371/aoem.2022.34.e17>
- McMillan, J. H., & Schumacher, S. (2001). *Investigación educativa: Una introducción conceptual* (5° ed.). Addison Wesley Longman.
- Medeni, I., Koc, E.G., & Ilhan, M.N. (2025). Occupational risk perception and associated actors among textile workers: A cross-sectional study from Türkiye. *Workplace Health & Safety*, 73(3), 123-130. DOI: 10.1177/21650799251322198
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2023). *Anuario estadístico sectorial 2023*. 59 https://saudijournals.com/media/articles/SJM_611_359-366_FT.pdf15177-anuario-estadistico_-2023.pdf

- Ministerio de Salud del Perú. (2024, 14 de enero). *Salud ocupacional*.
<https://www.gob.pe/que/24264-ministerio-de-salud-salud-ocupacional>
- Ministerio de la Producción. (2025). Análisis sectorial: Desempeño e importancia de la industria textil y confecciones (2020-2025). Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos. <https://www.producempresarial.pe/desempeno-e-importancia-de-la-industria-de-textil-y-confecciones-2020-2025/>
- Nafees, A.A., Allana, A., Kadir, M.M., Potts, J., Minelli, C., Semple, S., De Matteis, S., Burney, P., Cullinan, P. (2023). A cluster randomised controlled trial to reduce cotton dust-related respiratory symptoms and improve lung function in textile workers. *European Respiratory Journal* 2024, 63(1): 2301028.
<https://doi.org/10.1183/13993003.01028-2023>
- Occupational Safety and Health Administration. (2025). 29 CFR §1910.1043: Cotton dust. Department of Labor. <https://www.ecfr.gov/current/title-29/subtitle-B/chapter-XVII/part-1910/subpart-Z/section-1910.1043>
- Occupational Safety and Health Administration. (s.f.). *Ergonomics - Identify Problems*. U.S. Department of Labor. <https://www.osha.gov/ergonomics/identify-problems>
- Oo, T.W., Han, Z.M., Thandar, M., Htun, Y.M., Soe, P.P., Lwin, T.Z., Tun, K.M. (2021). Assessment of respiratory dust exposure and lung functions among textile workers. *BCM Public Health*, 21, 673. <https://doi.org/10.1186/s12889-021-10712-0>
- Organización Internacional del trabajo. (2021). *Mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la industria textil y de la confección* (Primera edición 2021). <https://www.ilo.org/es/publications/mejora-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-la-industria-textil-y-de-la>
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Seguridad y salud en el trabajo*. <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang-es/index.htm>
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). *La seguridad y la salud en el trabajo en Perú: Una mirada desde los convenios internacionales del trabajo no ratificados*.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/documents/publication/wcms_884854.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Occupational health*.
<https://www.who.int/health-topics/occupational-health>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *World report on hearing*.
<https://www.paho.org/en/documents/world-report-hearing#:~:text=The%20World%20Report%20on%20Hearing%20%28WRH%29%20has%20been,and%20hearing%20care%20into%20their%20national%20health%20plans.>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Trastornos musculoesqueléticos*.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/musculoskeletal-conditions>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024, 2 de septiembre). *La salud mental en el trabajo*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-at-work>

Ortiz Porras, J., Bancovich Erquínigo, A., Candia Chávez, T., Huayanay Palma, L., & Rahez Guevara, L. (2022). Método ergonómico para reducir el nivel de riesgo de trastornos musculoesqueléticos en una pyme de confección textil de Lima - Perú. *Industrial Data*, 25(2), 143-169.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/idata/article/view/22769/19200>

Patlán Pérez, J. (2013). Efecto del burnout y la sobrecarga en la calidad de vida en el trabajo. *Estudios Gerenciales*, 29(129), 445-455. <https://www.elsevier.es/es-revista-estudios-gerenciales-354-articulo-efecto-del-burnout-sobrecarga-calidad-S0123592314000813>

Presidencia de la República del Perú. (2012, 25 de abril). *Decreto Supremo N.º 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*.
<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/462577-005-2012-tr>

- Reason, J. (1990). Human error. Cambridge University Press.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781139062367>
- Retamozo Román, V. (2019). Influencia de los riesgos psicosociales en el estrés laboral de las trabajadoras de la empresa textil Incalpaca S.A., Arequipa, 2018 [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santa María]. Repositorio UCSM.
<https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8fd00990-cb5a-4f12-87b3-1136b5d905a3/content>
- Sánchez, V. (2012, 5 de diciembre). ¿Es la percepción de la salud un buen indicador del estado de salud real? *Blog de Ciencias de la Salud, Universidad de Manresa*.
<https://blocs.umanresa.cat/ciencies-de-la-salut/2012/12/05/es-la-percepcion-de-la-salud-un-buen-indicador-del-estado-de-salud-real/>
- Sánchez, E., Kerezsi, A.B., Laffleur, F. (2022). Allergies caused by textiles: Control, research and future trends. *Journal of Industrial and Engineering Chemistry*, 110(2022), 109043. <https://doi.org/10.1016/j.intimp.2022.109043>
- Sánchez, G.M.C., & Piedra González, J.P.P. (2022). Síntomas musculoesqueléticos asociados a condiciones de trabajo en trabajadores textiles. *Revista Médica - Científica CAMbios HECAM*, 21(1), e850.
<https://revistahcam.iess.gob.ec/index.php/cambios/article/view/850/579>
- Seidu, R.K., Ofori, E.A., Eghan, B., Fobiri, G.K., Afriyie, A.O., & Acquaye, R. (2024). A systematic review of work-related health problems of factory workers in the textile and fashion industry. *Journal of Occupational Health*, 66(1), uiae007.
<https://doi.org/10.1093/joccuh/uiae007>
- Sociedad Nacional de Industrias. (2025, 12 de marzo). *Producción textil y confecciones creció 10.1% en 2024, pero aún no supera niveles prepandemia*.
<https://sni.org.pe/produccion-textil-y-confecciones-crecio-101-en-2024-pero-aun-no-supera-niveles-prepandemia/>
- Slama, H.B., Chenari Bouket, A., Pourhassan, Z., Alenezi, F.N., Silini, A., Cherif-Silini, H., Oszaki, T., Luptakova, L., Golinska, P., & Belbahri, L. (2021). Diversity of

- synthetic dyes from textile industries, discharge impacts and treatment methods. *Applied Sciences*, 11(14), 6255. <https://www.mdpi.com/2076-3417/11/14/6255>
- Supo, J., & Zacarías, H. (2020). *Metodología de la investigación científica* (3° edición). Perú.
- Tamayo y Tamayo, M. (2000). *El proceso de la investigación científica* (4° edición). México: Limusa.
- Tapia Camargo, M.S. (2020). *Un enfoque cuantitativo de la investigación*. Universidad Nacional de Huancavelica.
- Thomas, O.E., Adefolarin, A., Ana, G., & Odaibo, G. (2023). Determinants of knowledge associated with occupational hazards and perceived health problems among dye workers in Abeokuta, Nigeria. *Journal of Public Health in África*, 14(1985), 145-149. DOI: 10.4081/jphia.2023.1985
- Valencia-Contrera, M., & Rivera-Rojas, F. (2023). Riesgos psicosociales laborales: Una propuesta de definición. *Revista Médica de Chile*, 151(2), 229-236. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872023000200229
- Vallejos Carrillo, I.A., & Paredes Tarazona, M.T. (2025). Factores de riesgos psicosociales en trabajadores de producción de una empresa textil en la ciudad de Lima. *Industrial Data*, 28(1), e28007. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1810-99932025000100121
- Weldearegay, E., Redae, G.H., & Asgedom, A.A. (2024). Prevalence of occupational injuries and associated factors among workers of textile and garment factories during the era of COVID-19 pandemic in Mekelle City, Northern Ethiopia: A cross-sectional study. *Health Science Reports*, 7(2), e1921. DOI: 10.1002/hsr2.1921

- Wilson, I.B., Claery, P.D. (1995). Linking clinical variables with health-related quality of life: A conceptual model of patient outcomes. *JAMA*, 273(1), 59-65. doi:10.1001/jama.1995.03520250075037
- World Health Organization, & International Labour Organization. (2021). WHO/ILO joint estimates of the work-related burden of disease and injury, 2000-2016: Global monitoring report. https://www.who.int/publications/i/item/9789240034945?utm_source=chatgpt.com
- World Medical Association. (2013). Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. *JAMA*, 310(20), 2191-2194. <https://jamanetwork.com/journals/jama/fullarticle/1760318>
- Yap, J.F., Wan, K.S., Mohd, M.F, Lim, Y.C., & Supramanian, R.K. (2025). Challenges in diagnosing occupational allergic contact dermatitis. *Annals of Occupational and Environmental Medicine*, 37: e7. <https://doi.org/10.35371/aoem.2025.37.e7>
- Yirdaw, A.T., Kinfé, B., Bejay, A.A., Bezie, A.E., & Natnael, T. (2025). Work-related musculoskeletal disorders in a textile industry. *Scientific Reports*, 15:26260 (2025). <https://doi.org/10.1038/s41598-025-10775-8>
- Zaw, A.K., Myat, A.M., Thandar, M., Htun, Y.M., Aung, T.H., Tun, K.M., & Han, Z.M. (2020). Assessment of noise exposure and hearing loss among workers in textile mill (Thamine), Myanmar: A cross-sectional study. *Safety and Health at Work*, 11(2): 199-206. <https://doi.org/10.1016/j.shaw.2020.04.002>
- Zelee, Y.T., Kumie, A., Deressa, W., Bratveit, M., & Moen, B.E. (2021). Registered health problems and demographic profile of integrated textile factory workers in Ethiopia: A cross-sectional study. *BMC Public Health*, 21(1), 1526. <https://doi.org/10.1186/s12889-021-11556-4>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024					
Formulación del problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
Problema General ¿Cuál es la relación entre Riesgo Ocupacional y Salud Percibida en trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024?	Hipótesis General Ha: Existe relación significativa entre Riesgo Ocupacional y Salud Percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024. Ho: No existe relación significativa entre Riesgo Ocupacional y Salud Percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024.	Objetivo General Determinar la relación entre Riesgo Ocupacional y Salud Percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024.	V1: Riesgo Ocupacional	D1: Riesgos físicos D2: Riesgos químicos D3: Riesgos ergonómicos D4: Riesgos psicosociales	Enfoque: Cuantitativo. Tipo: Básico. Diseño: No experimental, descriptivo, transeccional y correlacional. Población y muestra: 75 trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024. Técnica: La encuesta. Instrumento: El cuestionario de 14 ítems para medir los riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de una
Problemas Específicos P1: ¿Cuál es la relación entre la exposición al ruido y la salud percibida? P2: ¿Cuál es la relación entre la exposición al polvo textil y la salud percibida? P3: ¿Cuál es la relación entre la exposición a sustancias químicas y la salud percibida?	Hipótesis Específicas HE1: Existe relación significativa entre la exposición al ruido y la salud percibida. HE2: Existe relación significativa entre la exposición al polvo textil y la salud percibida. HE3: Existe relación significativa entre la	Objetivos Específicos OE1: Estimar la relación entre la exposición al ruido y la salud percibida. OE2: Estimar la relación entre la exposición al polvo textil y la salud percibida. OE3: Estimar la relación entre la exposición a sustancias químicas y la salud percibida.	V2: Salud percibida	D1: Síntomas físicos (musculoesqueléticos, respiratorios, auditivos, dérmicos) D2: Síntomas psicológicos (estrés laboral, agotamiento mental)	

P4: ¿Cuál es la relación entre la exposición a movimientos repetitivos y la salud percibida? P5: ¿Cuál es la relación entre la exposición a posturas forzadas y la salud percibida? P6: ¿Cuál es la relación entre la exposición a la manipulación de cargas y la salud percibida? P7: ¿Cuál es la relación entre la exposición a carga laboral excesiva y la salud percibida? P8: ¿Cuál es la relación entre la exposición a un ritmo de trabajo elevado y la salud percibida?	exposición a sustancias químicas y la salud percibida. HE4: Existe relación significativa entre la exposición a movimientos repetitivos y la salud percibida. HE5: Existe relación significativa entre la exposición a posturas forzadas y la salud percibida. HE6: Existe relación significativa entre la exposición a manipulación de cargas y la salud percibida. HE7: Existe relación significativa entre la exposición a carga laboral excesiva y la salud percibida. HE8: Existe relación significativa la exposición a un ritmo de trabajo elevado y la salud percibida.	OE4: Estimar la relación entre la exposición a movimientos repetitivos y la salud percibida. OE5: Estimar la relación entre la exposición a posturas forzadas y la salud percibida. OE6: Estimar la relación entre la exposición a la manipulación de cargas y la salud percibida. OE7: Estimar la relación entre la exposición a la carga laboral excesiva y la salud percibida. OE8: Estimar la relación entre la exposición a un ritmo de trabajo elevado y la salud percibida.			empresa textil peruana en el año 2024.
--	---	---	--	--	---

Anexo 2: Cuadro de operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
V1: Riesgo Ocupacional	Los riesgos ocupacionales se definen como la fuente potencial de daños o impactos adversos para la salud de una persona o individuos que surgen de cualquier entorno de trabajo inseguro debido a la aplicación limitada de acciones de prevención en el ámbito laboral (Tolera, 2024).	Los riesgos ocupacionales se midieron a través de un cuestionario estructurado que evalúa la exposición del trabajador textil a riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales en su puesto laboral. Cada ítem se responde en escala tipo Likert (1=Nunca, 2=Rara vez, 3=Frecuentemente, 4=Siempre)	Riesgos físicos	-Exposición a ruido	1	Cuestionario con escala tipo Likert de 4 puntos
			Riesgos químicos	-Exposición polvo textil (pelusa, fibras)	2	
				-Exposición a sustancias químicas (tintes, solventes, otros)	3	
			Riesgos ergonómicos	-Posturas forzadas	4	
				-Movimientos repetitivos	5	
				-Manipulación de cargas	6	
			Riesgos psicosociales	-Carga de trabajo excesiva	7	
				-Ritmo de trabajo elevado	8	
V2: Salud percibida	La salud percibida hace referencia a la valoración personal que realiza el trabajador acerca de su estado físico, mental y social, vinculándola con su bienestar integral y con la capacidad que posee para llevar a cabo tanto sus tareas laborales como sus actividades diarias.	La salud percibida se midió mediante un cuestionario estructurado con escala tipo Likert (1=Nunca, 2=Rara vez, 3=Frecuentemente, 4=Siempre), que recoge la valoración del trabajador en aspectos específicos de su salud, como síntomas físicos y psicológicos.	Síntomas físicos	-Dolor musculoesquelético	9	Cuestionario con escala tipo Likert de 4 puntos
				-Síntomas respiratorios	10	
				-Síntomas auditivos	11	
				-Síntomas dérmicos	12	
			Síntomas psicológicos	-Estrés laboral	13	
				-Agotamiento mental	14	

Anexo 3: Instrumentos de recolección de la información

Estimados trabajadores, soy estudiante de la Maestría de Seguridad e Higiene Industrial y Salud ocupacional de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”, esta encuesta será utilizada como parte de una investigación que tiene la finalidad de demostrar la relación entre los riesgos a los que están expuestos en su trabajo y la presencia de síntomas físicos y psicológicos. Este cuestionario es anónimo y confidencial. Responda marcando la opción que mejor refleje su situación en el trabajo.

Coloque una (X) en la opción correspondiente:

1. Edad: _____
2. Sexo:
Femenino ()
Masculino ()
3. Nivel educativo:
Primaria ()
Secundaria ()
Técnico ()
Universitario ()
4. Puesto de trabajo:
Administrativo ()
Operario ()
5. Antigüedad en la empresa: _____(colocar meses)
6. Tipo de contrato:
Indeterminado ()
Temporal ()
Terceros ()

Instrucciones

Responda considerando únicamente los últimos 12 meses y solo por motivos laborales. Marque con una (X) la opción que mejor refleje su situación, de acuerdo con el cuadro de calificación:

Cuadro de calificación	
Nunca	1
Rara vez	2
Frecuentemente	3
Siempre	4

Nº	SECCIÓN A : VARIABLE RIESGO OCUPACIONAL	1	2	3	4
	DIMENSIÓN: FACTORES FÍSICOS				
1	En los últimos 12 meses en su puesto trabajo, ¿Con qué frecuencia está expuesto a ruido de máquinas textiles?				
2	En los últimos 12 meses en su puesto trabajo, ¿Con qué frecuencia está expuesto a polvo textil (pelusas, fibras)?				
	DIMENSIÓN: FACTORES QUÍMICOS				
3	En los últimos 12 meses en su puesto de trabajo, ¿Con qué frecuencia está expuesto a sustancias químicas (tintes, solventes, pegamentos u otras sustancias similares)?				
	DIMENSIÓN: FACTORES ERGONÓMICOS				
4	En los últimos 12 meses en su puesto de trabajo, ¿Con qué frecuencia realiza tareas con movimientos repetitivos de manos o brazos?				
5	En los últimos 12 meses en su puesto de trabajo, ¿Con qué frecuencia permanece en una misma postura (sentado (a) o de pie) por más de 4 horas seguidas?				
6	En los últimos 12 meses en su puesto de trabajo, ¿Con qué frecuencia manipula cargas pesadas mayores a 10 kg)?				
	DIMENSIÓN: FACTORES PSICOSOCIALES				
7	En los últimos 12 meses en su puesto de trabajo, ¿Con qué frecuencia siente que la carga laboral (cantidad de tareas) que le asignan es excesiva?				
8	En los últimos 12 meses en su puesto de trabajo, ¿Con qué frecuencia siente que el ritmo de trabajo que le asignan es elevado (trabajo muy rápido sin tiempo para descansar)?				
Nº	SECCIÓN B: VARIABLE SALUD PERCIBIDA	1	2	3	4
	DIMENSIÓN: SÍNTOMAS FÍSICOS				
9	En los últimos 12 meses, ¿Con qué frecuencia ha presentado dolor musculoesquelético (dolor en músculos o articulaciones de espalda, cuello, hombros, brazos o piernas) por motivos laborales?				
10	En los últimos 12 meses, ¿Con qué frecuencia ha tenido problemas respiratorios como tos, estornudos frecuentes, congestión nasal, dificultad para respirar por motivos laborales?				
11	En los últimos 12 meses, ¿Con que frecuencia ha presentado problemas auditivos (disminución de la audición, zumbidos, molestias auditivas) por motivos laborales?				
12	En los últimos 12 meses, ¿Con que frecuencia ha presentado irritaciones, alergia u otros problemas de la piel por motivos laborales?				
	DIMENSIÓN: SÍNTOMAS PSICOLÓGICOS				
13	En los últimos 12 meses, ¿Con qué frecuencia ha sentido estrés, es decir, sentirse tensionado, preocupado o presionado por motivos laborales)?				
14	En los últimos 12 meses, ¿Con qué frecuencia ha sentido agotamiento mental, es decir, sentirse mentalmente cansado, sin energía o con dificultad para concentrarse por motivos laborales?				

Anexo 4: Ficha técnica

Nombre original del instrumento:	Cuestionario para evaluar riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de empresa textil peruana en el año 2024
Autor y año: Giannina Luz, Bazán Vía (2024)	Original: Sí
	Adaptación: No
Objetivo del instrumento:	Recopilar datos precisos y confiables sobre los Riesgos Ocupacionales (factores físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales) y Salud Percibida en trabajadores textiles, con el fin de identificar la relación entre ambas variables y aportar evidencia que contribuya a orientar acciones preventivas en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Usuarios:	Trabajadores de una empresa textil peruana
Estructura del instrumento	Sección A – Riesgo Ocupacional (Pregunta 1 a 8): Dimensiones: Físico (ruido), químicos (polvo textil y sustancias químicas), ergonómico (movimientos repetitivos, postura forzada, manipulación de cargas), psicosocial (carga laboral excesiva, ritmo de trabajo elevado). Sección B – Salud Percibida (Pregunta 9 a 14): Dimensiones: Síntomas físicos (Musculoesqueléticos, respiratorios, auditivos, dérmicos); síntomas psicosociales (Estrés laboral, agotamiento mental).
Número de ítems y formato de respuesta:	Total: 14 ítems (8 en Sección A y 6 en Sección B). Escala Likert de 4 puntos: 1 = Nunca, 2 = Rara vez, 3 = Frecuentemente, 4 = Siempre
Forma de administración o modo de aplicación:	Los datos fueron recolectados de forma individual y presencial a través del cuestionario en formato Word impreso, para ser respondido en un tiempo aproximado de 20 minutos.
Validez: (presentar la constancia de validación de expertos)	Mediante juicio de expertos se concluyó que el instrumento es aplicable. Los expertos consultados fueron: Mg. Luis Alberto, Ayma Valencia. Mg. Pedro Antonio, Albújar Arroyo. Mg. Lucio Frank, Farfán Álvarez
Confiabilidad: (presentar los resultados estadísticos)	Se llevo a cabo una prueba piloto con 11 trabajadores textiles. Se usó el Coeficiente alfa de Cronbach para medir la consistencia interna: Global = 0.866 Sección A – Riesgo Ocupacional (ítems 1 a 8) = 0.809 Sección B – Salud Percibida (ítems 9 a 14) = 0.878 Estos resultados demostraron que cuestionario es seguro para la tesis.

Anexo 5: Ficha de validación de instrumento

Lima, 2 de diciembre del 2024

Mg. Luis Alberto, Ayma Valencia

Presente.-

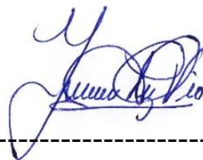
De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Giannina Luz, Bazán Vía del Programa de Maestría de Seguridad e Higiene Industrial y Salud ocupacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: Riesgos ocupacionales y Salud percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del Instrumento que se utilizará en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Giannina Luz, Bazán Vía
DNI 40459217
Investigadora

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Ayma Valencia, Luis Alberto
- 1.2 Institución donde labora: A&V INORGESE SAC
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para evaluar riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de empresa textil peruana en el año 2024
- 1.4 Autor del instrumento: Bazán Vía, Giannina Luz
- 1.5 Título de la Investigación: Riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de empresa textil peruana en el año 2024

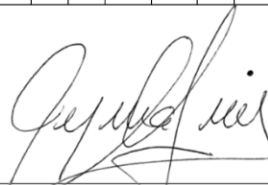
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																			X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN = 98,5%

Lugar y Fecha: Lima, 19 de diciembre de 2024



Mg. Luis Alberto, Ayma Valencia
Maestro en Gestión Integrada de la Calidad,
Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales
Colegiatura N° 175004

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03		X				
04	X					
05		X				
06		X				
07	X					
08	X					
09	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13		X				
14		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

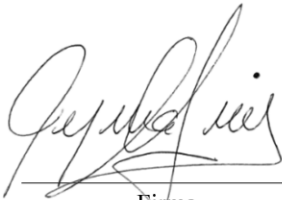
	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Ayma Valencia, Luis Alberto

COLEGIATURA: 175004

DNI: 41039679


 Firma

Lima, 2 de diciembre del 2024

Mg. Pedro Antonio, Albújar Arroyo

Presente.-

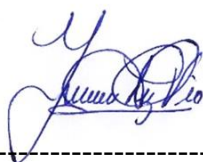
De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Giannina Luz, Bazán Vía del Programa de Maestría de Seguridad e Higiene Industrial y Salud ocupacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: Riesgos ocupacionales y Salud percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del Instrumento que se utilizará en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Giannina Luz, Bazán Vía
DNI 40459217
Investigadora

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: ALBUJAR ARROYO PEDRO ANTONIO
- 1.2 Institución donde labora: AQA QUIMICA S.A.
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para evaluar riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de empresa textil peruana en el año 2024
- 1.4 Autor del instrumento: Bazán Vía, Giannina Luz
- 1.5 Título de la Investigación: Riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de empresa textil peruana en el año 2024

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN = 100%

Lugar y Fecha: Lima, 19 de diciembre de 2024



Mg en Seguridad y Salud Ocupacional
Maestro en Seguridad y Salud Ocupacional

Colegiatura N° 268915

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03	X					
04	X					
05		X				
06	X					
07	X					
08	X					
09	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13		X				
14	X					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: ALBUJAR ARROYO PEDRO ANTONIO

COLEGIATURA: 268915

DNI: 76248470


 Firma

Lima, 2 de diciembre del 2024

Mg. LUCIO FRANK, FARFAN ALVAREZ

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por Giannina Luz, Bazán Vía del Programa de Maestría de Seguridad e Higiene Industrial y Salud ocupacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: Riesgos ocupacionales y Salud percibida en los trabajadores de una empresa textil peruana en el año 2024.

En tal sentido, conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del Instrumento que se utilizará en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Giannina Luz, Bazán Vía
DNI 40459217
Investigadora

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: LUCIO FRANK, FARFAN ALVAREZ
- 1.2 Institución donde labora: MAERSK LOGISTIC AND SERVICES
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para evaluar riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de empresa textil peruana en el año 2024
- 1.4 Autor del instrumento: Bazán Vía, Giannina Luz
- 1.5 Título de la Investigación: Riesgos ocupacionales y salud percibida en trabajadores de empresa textil peruana en el año 2024

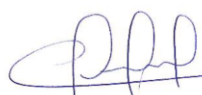
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0 5	6 10	11 15	16 20	61 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																			X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																			X	
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			X	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			X	
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X	
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																			X	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: APLICABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN = 97%

Lugar y Fecha: Lima, 18 de diciembre de 2024



Mg. LUCIO FRANK, FARFAN ALVAREZ
Maestro en Ingeniería Industrial y Comercial
Colegiatura N° 252134

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					
02	X					
03		X				
04		X				
05		X				
06		X				
07	X					
08	X					
09	X					
10	X					
11	X					
12	X					
13		X				
14		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: LUCIO FRANK, FARFAN ALVAREZ

COLEGIATURA: 252134

DNI: 46411231



Mg. LUCIO FRANK, FARFAN ALVAREZ
Maestro en Ingeniería Industrial y Comercial
Colegiatura N° 252134

Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

VARIABLE RIESGO OCUPACIONAL

		N	%
Casos	Válido	11	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	11	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,809	8

VARIABLE SALUD PERCIBIDA

		N	%
Casos	Válido	11	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	11	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,878	6

ALFA CRONBACH GLOBAL

		N	%
Casos	Válido	11	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	11	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,866	14

Anexo 7: Declaración jurada

DECLARACIÓN JURADA

La abajo firmante, autora del trabajo de investigación titulado: **RIESGOS OCUPACIONALES Y SALUD PERCIBIDA EN LOS TRABAJADORES DE UNA EMPRESA TEXTIL PERUANA EN EL AÑO 2024**, egresada del programa de estudios de la **maestría en SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL** de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, declaramos bajo juramento lo siguiente:

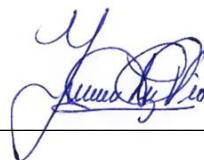
Que, conforme a los lineamientos éticos y metodológicos establecidos por la Universidad, y en cumplimiento de las disposiciones establecidas para la presentación de trabajos de investigación, manifestamos que en el presente estudio no se consigna en el título el nombre específico de la institución, empresa u organización en la que se ha desarrollado el estudio de caso o recojo de información.

Por tal motivo, no resulta necesario adjuntar el modelo de consentimiento/asentimiento informado porque el hacerlo público o el presentarlo con los nombres y datos de los participantes delataría la institución/empresa donde se realizó la investigación. Sin embargo, declaro que se contó con el consentimiento o asentimiento de todos los participantes, y de esta manera respetamos así el principio de confidencialidad y anonimato de las instituciones o participantes involucrados indirectamente.

Nos comprometemos a mantener la reserva de la información obtenida, utilizándola únicamente con fines académicos y de acuerdo con los principios éticos de la investigación científica establecidos por la UCT.

En constancia de lo declarado, firmo la presente en la ciudad de Trujillo, a los 5 del mes de setiembre del 2025.

Giannina Luz, Bazan Vía. DNI N.º 40459217. Firma: _____



Anexo 8: Reporte de Turnitin

GIANNINA LUZ BAZAN VIA
BAZAN VIA GIANNINA LUZ.docx

- TURNITIN INFORMES 2026
- REVISION INFORME TURNITIN
- POSGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::1:3567899672

Fecha de entrega
12 may 2026, 11:46 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
12 may 2026, 11:56 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
BAZAN_VIA_GIANNINA_LUZ.docx

Tamaño del archivo
8.1 MB

96 páginas

24.139 palabras

144.552 caracteres

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 4%  Publicaciones
- 11%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

14%	Fuentes de Internet
4%	Publicaciones
11%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.uct.edu.pe	7%
2	Internet	hdl.handle.net	<1%
3	Internet	core.ac.uk	<1%
4	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola	<1%
6	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo	<1%
8	Internet	repositorio.umariana.edu.co	<1%
9	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Trujillo	<1%
10	Trabajos del estudiante	Universidad Católica de Santa María	<1%
11	Internet	sqmgalicia.com	<1%

Anexo 9: Reporte de escritura de inteligencia artificial

GIANNINA LUZ BAZAN VIA
BAZAN VIA GIANNINA LUZ.docx

 TURNITIN INFORMES 2026
 REVISION INFORME TURNITIN
 POSGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::1:3567899672

Fecha de entrega
12 may 2026, 11:46 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
12 may 2026, 11:56 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
BAZAN_VIA_GIANNINA_LUZ.docx

Tamaño del archivo
8.1 MB

96 páginas

24.139 palabras

144.552 caracteres

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resalta en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.



